

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for different regions and durations (12, 6, 3 months).

España

De anoche

TEMPORALES.

Madrid, Agosto 6.-Reinan grandes temporales de agua en toda la Península...

D. NICOLAS RIVERO

El Director del DIARIO DE LA MARINA don Nicolás Rivero y su hijo se encuentran en Santander...

El viernes saldrán para Bilbao y el sábado para San Sebastián. En Colunga, Asturias, esperaron al señor Rivero...

EXPLOSION DE UNA CALDERA. En Velez Málaga, ha hecho explosión una caldera de la fábrica de Larios...

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 34.35.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

RECEPCION DIPLOMATICA

Roma, Agosto 6.-S. S. el Papa ha recibido hoy a los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede...

Dió con efusión las gracias a los representantes extranjeros por sus buenos deseos, y demostró estar muy enterado de la política de los diversos países...

CONSISTORIOS

Anunciase que se celebrará el consistorio secreto el 10 del corriente y el público, el día 13.

DESORDENES

París, Agosto 6.-Anoche hubo en Lorient, Bretaña, serios desórdenes motivados por la cuestión obrera...

REGIO DONATIVO

Nueva York, Agosto 6.-Mr. Andrew Carnegie ha manifestado su intención de donar al Municipio de Dunfermline...

LA DINAMITA EN ACCION

Salónica, Agosto 6.-Un mensajero llegado de Monastir, trae la noticia de que los insurgentes búlgaros han volado con dinamita el palacio del gobernador de Krashevo...

MEDIDAS RIGUROSAS

Constantinopla, Agosto 6.-El gobierno turco anuncia que está dispuesto a adoptar las medidas más rigurosas...

El colgador "Champas"

Ponemos hoy a la venta, (mas bien para entretenernos en algo que para hacer dinero), un artículo de primera necesidad...

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Noticias Comerciales

Nueva York, Agosto 6

Centenas, a \$4.75. Descuento papel comercial, 60 div. de 5.34 a 6 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.83.00. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85.45.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 20.00. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.13.16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 109.14. Centrifugas en plaza, 3.11.16 etc.

Mascabado, en plaza, 3.3.16 etc. Azúcar de miel, en plaza, 2.15.16 etc.

Manteca del Oeste en tercerceros, \$13.85. Harina patente Minnesota, a \$4.75.

Londres, Agosto 6. Azúcar centrífuga, pol. 96, a 9s. 6.1. Mascabado, a 8s. 3d.

Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 8s. 3d. Consolidados, ex-interés, a 90.17.16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por 100 español, a 90.3.8.

París, Agosto 6. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 77 céntimos.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903.

Línea de la Habana, Key West y Port Tampa. Llegan a la Habana: los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana.

Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados. La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana.

Línea de New York directamente. Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m. Salida de la Habana, Suprinada.

Para Tampico todas las semanas, sin día fijo. Para Méjico todos los lunes. FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m. Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez, El Administrado.

REGISTRO CIVIL

Julio 26. NACIMIENTOS

2 varones blancos, naturales. DISTRITO OESTE:

1 varón blanco, legítimo. MATRIMONIOS

DISTRITO SUR: Francisco Pedrol Rodríguez, con Isabel Martín Fontanills. Blancos.

DISTRITO OESTE: Guillermo Moreno González, con María López Briñas. Blancos.

Manuel Rodríguez con Elena Cuba. Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Joaquín Rovira, 63 años, Habana, Cre-po 44. A. Escalerosis.

DISTRITO SUR:

Pedro Valdés, 68 años, Habana, Ma-loja 131. Pericarditis.

Carlos Roman, 18 meses, Habana, Re-villagigedo 25. Meningitis.

Au Vak, 63 años, años, Canton, Zan-ja 13. Estrechez mitral.

Liborio Mota, 1 día, Habana, Vives 154. D. congénita.

Sinfoniana Veler, 72 años, España, Amistad 91. Tetepelioma.

DISTRITO OESTE: Domingo Valdés, 3 años, Habana, Be-lascoa n 86. Meningitis.

José Valdés, 20 días, Habana, Cerro 555. Enterocolitis.

Andrés Morell, 78 años, Habana, Pilar letra G. Enteritis.

Mariano Pérez, 46 años, España, Co-rre 6. Cáncer.

Maria Martínez, 6 meses, Habana, Es-treoz 31. Meningitis.

Hermilia Inchausti, 5 años, Guanabo, Zaqueira letra G. Epilepsia.

RESUMEN: Nacimientos... 3. Matrimonios... 3. Defunciones... 12.

LISTA

de las cartas detenidas en esta Adminis-tración de Correos, procedentes de Es-paña. Agosto 1º de 1903.

Alvarez, M. G. C. Antello, Juan Lorenzo. Arvelo, José.

Anas, Maximino. Alíon, Benito. Alonzo, Agustina.

Blanco, Manuel. Borrero, Enrique. Bengochea, José.

Bolíbar, Gregorio. Bolano, Alejandro. " Manuel.

Cardona, Ramón. Castro, Eugenio. Calvo, Juan.

Cao, José M. Casero, Florentino. Cayado, Manuel.

Cifuentes, Gregorio. Cosío, Manuel. Coloma, Mercedes, Sta.

Cordero, Esteban. Cueva, Andrés. Díaz, Consuelo.

Díaz, Manuel. Ertarrellis, Juan. Franchi, Francisco.

Franco, Ignacio. Francisco, Camilo. Praga, Vicente.

Fernández, Balvino. " José. " Prudencio.

Fernández, Diego. " Hemergildo. " Daniel.

" Diego. " Rosendo. " Angel.

" José. Feneiro, Constantino. Fuente, Fernando de la.

Granda, Enrique. García, Lucía. " Blas.

" Francisco. " Rosa. Gómez, Manuel.

" Domingo. González, José Rodríguez.

" Concepción. Ibañez, Enrique.

Iriarte, Antonio. Irujo, Florentino. Justo, Isidro.

López, Antonio. " Antonio. Lobeto, Ramón.

Lafuente, Carlos. Llanos, Silvestre. Martínez, Demetrio.

Marquez, Protasio. Maza, Amalia de la. Medina, Valentín.

Medina, Lorenza. Medina, Antonio. Meliz, Rafael.

Montero, José. " Ramón. Montoto, Antonio.

Novat, Angel. Otero, Pedro. " Jesús.

Olmo, Leandro del. Pantín, Benigno. Prado, Juan.

Panellés, Vicente. Paz, Brigida. Pérez, Francisco.

Pérez, Federico. Píñón, Ramón. Píllado, Jesús.

Posada, Francisco. Porpoza, Jaime. Puentes, Jesús.

" Francisco. Rey, Severino.

Rius, Fermín. Rico, Antonio. Riesgo, Francisco.

Rodríguez, Joaquín. " Ramón. " Micaela.

" Sola. " Encarnación. Sánchez, Dolores.

" Dolores. Sabanicho, Vicente.

Serrano, Rafael. Sorrevida, Carlos.

Soria, Ana. Sotelo, Rafael.

Solano, Manuel. Soto, Francisco.

Suárez, Francisco. " Bernardo. Urquiza, María.

Valdés, Concepción. " Abelina. Vega, Julián.

Villar, Pilar. Villegas, María.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Agosto 6 de 1903.

Azócares.-El mercado ha regido firme, no habiéndose hecho ninguna venta que sepamos.

Cambios.-Sigue el mercado con de-manda moderada y firmeza en los tipos.

Cotizamos: Londres 3 div. 20.78 21. " 60 div. 20.38 20.12

París, 3 div. 6.78 7. Hamburgo, 3 div. 5.11 5.38

Estados Unidos 3 div. 10.58 10.34. España, s/ plaza y cantidad 8 div. 21.38 21.14

Dto. papel comercial 10 a 12. Monedas extranjeras.-Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks 10.11 a 10.38. Plata americana 10.11 a 10.38

Plata española 79.18 a 79.38. Valores y Acciones.-Hoy se han he-cho en la Bolsa las siguientes ventas:

100 acciones Bce, Espl. a 68. \$ 5,000 B.I.B. a 41.2.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro a 45 a valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/4 a 79 1/2. Greenbacks contra oro español 10 1/4 a 10 1/2.

FONDOS PUBLICOS Valor. Comp. Vend. P. S.

Obligaciones hipotecaria Ayun-tamiento p/ra bipeca 116 118

Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento 93 100

Obligaciones de la Compañía de Cienfuegos y Villaciara 105 125

Id. 2º Id. 100 100

Id. 1º Id. Gibara y Holguín 80 100

Id. 1º Id. Santos Cayetano y Vinales 100 100

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Matanzas y Sabana-Camagüey 90 100

Id. 2º Gas Consolidado 40 1/2 a 41

Bonos Hipotecarios Convertidos de la Compañía de Matanzas y Sabana-Camagüey 60 75

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1850 1850

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 68 68 1/2

Banco Agrícola de Pto. Príncipe 25 27

Banco del Comercio 25 27

Compañía de Ferrocarriles Uni-dos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada) 67 1/2 a 68 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 92 1/2 a 94

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Sabana-Camagüey 57 58 1/2

Compañía del Ferrocarril del Oeste 110 110

Compañía Cubana Central Rail-way Limited - Preferidas 110 110

Idem. idem. acciones 110 110

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, y Comp. 1 12

Compañía de Gas Hispano-Ame-ricana Consolidada 94 10 1/2

Compañía del Dique Flotante 94 10 1/2

Red Telefónica de la Habana 60 100

Ferrocarril de Gibara a Holguín. 100 100

Compañía Lonja de Viveres de la Habana 125

Habana 6 de Agosto de 1903.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Londres, 3 div. 21 1/2 a 20 1/2

Hamburgo, 3 div. 6 1/2 a 5 1/2

Estados Unidos, 3 div. 10 1/2 a 10 1/4

Plata americana 10 1/2 a 10 1/4

Plata española 79 1/2 a 79 1/4

Descuento papel comercial 10 a 12 p. anual

AZÚCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 86 a 87 arroba.

Id. de miel. Loraización 89, 25.

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (1º hipoteca) domiciliado en la Habana 116 1/2 a 117 1/2

Id. 2º Id. Id. en el extranjero 93 1/2 a 94 1/2

Id. 1º Id. Id. en el extranjero 80 100

Id. 2º Id. Id. Id. 116 118

Id. 1º Id. Id. Id. 116 108

Id. 2º Id. Id. Id. 116 108

BANCO NACIONAL DE CUBA

(NATIONAL BANK OF CUBA) Depositario del Gobierno

Capital \$ 1,000,000-00 Fondo de Reserva \$ 100,000-00

Utilidades no repartidas 30 de Junio 1903 \$ 138,048-34 Depósitos al 30 de Junio 1903 \$ 5,555,916-41

OFICINA CENTRAL CUBA NUMERO 27, HABANA

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas y Manzanillo. Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.

Cuentas Corrientes. Giro de Letras. Pagos por Cable. Cobros por cuenta ajena. Cartas de Crédito. Caja de Ahorros.

Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

SE ESPERAN: 6 Margherita: Génova y escalas. 7 Mobilia: Mobilia.

8 Mobilia: Liverpool. 9 City of Washington: New York.

10 Mainz: Bremen y escalas. 11 Louisiana: Nueva Orleans.

12 Miguel M. Pinillos: Barcelona. 13 Morro Castle: New York.

14 La Navarre: Veracruz y Progreso. 15 Morro Castle: New York.

16 La Navarre: Saint Nazaire. 17 Vigilancia: Veracruz y Progreso.

18 Leon XIII: Veracruz y escalas. 19 Pío IX: New Orleans.

20 Constantia: Hamburgo y escalas. 21 Pío IX: Canarias y escalas.

22 México: New York. 23 Caribya: New York.

24 Caribya: New York. 25 Caribya: New York.

26 Caribya: New York. 27 Caribya: New York.

28 Caribya: New York. 29 Caribya: New York.

30 Caribya: New York. 31 Caribya: New York.

32 Caribya: New York. 33 Caribya: New York.

34 Caribya: New York. 35 Caribya: New York.

36 Caribya: New York. 37 Caribya: New York.

38 Caribya: New York. 39 Caribya: New York.

40 Caribya: New York. 41 Caribya: New York.

42 Caribya: New York. 43 Caribya: New York.

44 Caribya: New York. 45 Caribya: New York.

46 Caribya: New York. 47 Caribya: New York.

48 Caribya: New York. 49 Caribya: New York.

50 Caribya: New York. 51 Caribya: New York.

52 Caribya: New York. 53 Caribya: New York.

54 Caribya: New York. 55 Caribya: New York.

56 Caribya: New York. 57 Caribya: New York.

58 Caribya: New York. 59 Caribya: New York.

60 Caribya: New York. 61 Caribya: New York.

62 Caribya: New York. 63 Caribya: New York.

64 Caribya: New York. 65 Caribya: New York.

66 Caribya: New York. 67 Caribya: New York.

68 Caribya: New York. 69 Caribya: New York.

70 Caribya: New York. 71 Caribya: New York.

72 Caribya: New York. 73 Caribya: New York.

74 Caribya: New York. 75 Caribya: New York.

76 Caribya: New York. 77 Caribya: New York.

78 Caribya: New York. 79 Caribya: New York.

80 Caribya: New York. 81 Caribya: New York.

82 Caribya: New York. 83 Caribya: New York.

84 Caribya: New York. 85 Caribya: New York.

LA PROVISIÓN DE UNA SECRETARÍA

Sigue discutiendo la prensa sobre la conveniencia de que se provea cuanto antes la Secretaría de Agricultura. El Mundo, en su artículo de ayer, se coloca en un término medio, y entiende que para el mejor servicio de aquel departamento se necesita dinero, como hemos dicho nosotros, y se necesita un Secretario entendido y emprendedor, como sostiene con singular denuedo El Economista.

Conformes por completo estamos en reconocer los inconvenientes de que continúe vacante la Secretaría de Agricultura; y aunque persistimos en creer que con un presupuesto de quinientos mil pesos no haría casi nada el futuro Secretario en un país como éste, donde todo está por hacer, no queremos por ahora insistir en esta fase del asunto, y preferimos dedicar algún espacio á otro aspecto de tan interesante cuestión.

Hay que nombrar un Secretario de Agricultura competente y activo, se dice con desusada reiteración; y esto nos parece muy bien. Y hay que nombrarlo, se añade, para que acompañe al Presidente en su próximo viaje á Santiago de Cuba: esta última y perentoria condición ya no nos parece, dicho sea con franqueza, tan razonable ni tan correcta, porque implica una especie de intromisión en las funciones propias del Poder Ejecutivo.

En el nombramiento para la Secretaría vacante hay, seguramente, un interés económico; pero hay también un interés político, no ya por la persona en

quien recaiga la designación, sino por lo que haya ésta de influir en la fuerza y en la homogeneidad del gobierno del señor Estrada Palma. El Secretario de Agricultura deberá ser inteligente y experimentado en asuntos agrícolas; pero ha de ser también un hombre de la confianza del Presidente de la República, un miembro útil que, dentro del Consejo no sólo desarrolle iniciativas fecundas para su Departamento, sino que también coadyuve á la realización de los planes políticos y administrativos del gobierno.

Las Secretarías no son entidades independientes, que giran dentro de órbita propia, sino partes integrantes del Poder Ejecutivo, que tiene que atender no sólo á la competencia de las personas que designa y escoge, sino también á la consideración de que no puedan en modo alguno provocar disidencias ni antagonismos en el Consejo de Secretarías. Por tal motivo nos parece aventurado pedirle al Presidente de la República que en plazo improrrogable y fijo nombre Secretario de Agricultura.

En esto de la provisión de Secretarías ocurre con frecuencia, y no lo decimos precisamente por el caso actual, sino por anteriores incidentes, que arrastrados por ajenos hábitos, procedemos como si el régimen actual de Cuba fuese un régimen parlamentario, y no representativo. Obediendo á semejante inclinación, han pretendido las Cámaras y la prensa de partido que el Presidente cambiasse de Secretarios á compás de los reales ó supuestos movimientos de opinión y en consonancia con las exigencias de las agrupaciones que han des-

plegado mayor fuerza electoral; sin acordarse de que una de las pocas facultades que la Constitución deja íntegra, sin cortapisas ni trabas, al Presidente de la República, es la de nombrar libremente sus Secretarios, bajo su exclusiva responsabilidad.

Y esto ha sido en realidad una gran fortuna; porque si el régimen actual hubiera sido un régimen parlamentario, sujeto á las fluctuaciones de una opinión indecisa y veleidosa, si cada vez que se han enrepecado las Cámaras por conjunto de un Xiques ó de un Loynaz del Castillo, ó á cada campaña estrepitosa de la prensa, hubiera sido necesario cambiar de ministerio, á estas horas, ó no existiría la República, ó viviría vida lastimosa y precaria bajo un estado permanente de anarquía y perturbación.

Porque reconocemos todo esto, parecemos justo que al discutir sobre la provisión de Secretarías se tenga en cuenta, no sólo el interés económico, sino también la responsabilidad que asume el Presidente de la República al nombrar libremente los Secretarios de Despacho, que á más de ser competentes, han de hallarse íntimamente identificados con el Poder Ejecutivo.

Encontrar una persona de tales condiciones no es siempre fácil; y si no se presenta, ó si el Presidente no da con ella, caso de que tenga empeño en buscarla, ¿cómo pedirle que precisamente provea ese importante puesto antes de emprender su viaje á Oriente?

La precipitación, en estos casos, puede ser contraproducente; y para evitarnos equivocaciones prematuras y arremetimientos tardíos vale más dejar la decisión

del discutido y asendereado asunto á quien ha de ser el único responsable de las gestiones del futuro Secretario de Agricultura.

Ecos de la Prensa Extranjera

RELACIONES ANGLONORMANAS.

La National Review ha publicado un artículo de M. Etienne, presidente del grupo de la política exterior y colonial en la Cámara, tratando todas las cuestiones pendientes en la actualidad entre Inglaterra y Francia, algunas de las que interesan grandemente á nuestra política en África, por lo que no dudamos en darles publicidad.

M. Etienne, que conoce á fondo los problemas de que trata, da al gobierno francés la norma que debe seguir en sus negociaciones con Inglaterra. En la cuestión de Egipto, asegura el articulista que Francia debe más temprano ó más tarde obtener del gobierno inglés el cumplimiento de su promesa de evacuación.

La cuenta de las potencias europeas—escribe M. Etienne—que tienen intereses en Marruecos, se hace con mucha facilidad.

Están España, Inglaterra y Francia en primera línea, las cuales tienen, no sólo intereses políticos, sino también comerciales.

En segunda línea está Alemania, cuyos intereses comerciales no son insignificantes, ni mucho menos, y en último lugar Italia, que tiene en aquel territorio sus preocupaciones constantes y sus pensamientos.

He dejado á Francia para final porque "nuestro país tiene en Marruecos "derechos y deberes superiores á toda "otra nación." La solución que yo reclamo es la consolidación del poder, hoy tan quebrantado, del sultán, consiguiendo restaurar por medios discretos y aceptados por él, sin intervención de las armas, su administración, que se desenvuelve en medios rudimentarios y con un campo de acción tan restringido, que sería peligroso proceder de otro modo.

Esta misión sólo Francia puede cumplir y á Francia debe confiarla Europa." Recomienda M. Etienne que se obtenga de Inglaterra la rectificación del

acuerdo anglofrancés de 1898, que permitiría unir el Niger con el Tehad. Francia tiene el derecho y el deber de ejercer su protectorado sobre la parte de Siám de los bajos de Mekong, poblados de cambodgianos, súbditos franceses.

El único punto negro, lo que todo el mundo ve en la política francesa en aquel territorio, es el que los pescadores franceses puedan ejercer libremente su industria.

Precisa que sus derechos, para el poavente, sean garantizados, lo mismo contra los "Bait Act" que contra toda otra medida fiscal ó prohibitiva que tienda á aumentar sus trabas.

Son necesarias para el porvenir garantías é indemnizaciones para los pescadores que se encuentran desposeídos de sus derechos. Una compensación que represente para Francia el equivalente de lo que ella tuviese que abandonar. Esas serían las únicas condiciones posibles de un acuerdo.

Termina M. Etienne su interesante artículo, indicando que los actuales momentos son los más oportunos para regularizar todas las cuestiones coloniales pendientes, á satisfacción de ambas naciones.

ACUERDOS REVOCADOS

El Gobernador Civil ha revocado los acuerdos del Ayuntamiento de la Habana de 19 de Marzo de 1901 y 8 de Junio último, ampliando la concesión

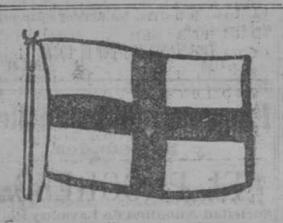
PANACEA DE SWAIM

Advertisement for Panacea de Swaim, a medicinal product. It lists various ailments it treats such as rheumatism, pain in joints, and bone diseases. It mentions it has been used for 40 years with success and is available at James F. Ballard's pharmacy in Havana.

Vuelve el Sueño Restaurador

Advertisement for Jabon Sulfuroso de Glenn. It describes the soap as being good for skin conditions like eczema and dandruff. It mentions it is made in Philadelphia and is available at C. N. Crittenton Co. in Havana.

Vapores de travesía.



Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Cia., de Cádiz. El rápido vapor español de 6,000 toneladas

Pío IX

Capitán Subiffo Saldrá de este puerto SOBRE el 20 de Agosto DIRECTO para los de

STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informar sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 13.

NOTA: Este vapor es el último que salga en la actual temporada. 89 JI

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

VAPOR LA NAVARRE

Capitán PERDRIGON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de AGOSTO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTO, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para comodidad de los señores PASAJEROS, ponemos á su disposición en la Machina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española, en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto.

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

CONSTANTIA

Capitán M. Hoff. Saldrá de Hamburgo y escala el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 20 de Agosto.

HOLSTEIN

Capitán Lorenzent. Saldrá de Hamburgo y escala el 31 de Julio y se espera en este puerto sobre el 21 de Agosto.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerrar la escala.

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Scherb) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1303 156 Jun. 1

The Andes Steamship Co.



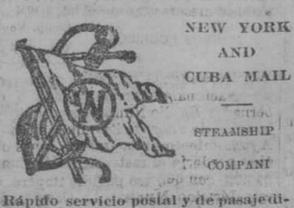
TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en el United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para él.

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 1359 1 Ag

Ward Line



Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—HABANA—MEXICO.

Saldrá para New York los miércoles á las 10 a. m. y los sábados á las 11 a. m. Los lunes y los viernes para Progreso y Veracruz.

Havana... New York... Progreso y Veracruz... Monterrey... City of Wash... Ingleton... Morro Cast... Orizaba... Monterrey... City of Wash... Ingleton... Orizaba... Vigilancia... City of Wash... Ingleton... Orizaba... Vigilancia...

Se venden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1.ª clase... \$30.00 oro americano. En intermedio... \$14.00 oro americano. Ida y vuelta... \$55.00 oro americano.

Podiendo regresar por cualquier vapor de la línea. La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

En la línea de WARD tienen vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

NOTA: Se venden boletines á todas partes de México, á los que se puede ir, via Veracruz y Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTANDER DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

NOTA: Se conviene á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamaría dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual día, á la víspera y día de salida, hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de treinta centavos plata cada bulto.

Informar su Consignatario: M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

Aviso á los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precinta en los mismos.

Esta Compañía responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precinta en los mismos.

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camarotes corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios.

VAPORES COBREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º EL VAPOR LEON XIII Capitán Umberto saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje y boleto serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16. De más pormenores informará su Consignatario.

M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23. El vapor CIUDAD DE CADIZ Capitán Quevedo saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Agosto á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Se recibe y envía en partidas á Vito, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de destino, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Haremos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 31 del Reglamento de pasajeros del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá, bajo ningún concepto, que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA: Se conviene á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamaría dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual día, á la víspera y día de salida, hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de treinta centavos plata cada bulto.

Informar su Consignatario: M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

Aviso á los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precinta en los mismos.

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camarotes corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios.

Comp.ª Hamburguesa Americana (Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM Capitán J. RUSCH saldrá directamente para VERACRUZ sobre el 18 de Agosto.

PRECIOS DE PASAJE. En primera Cámara... \$25.00. Ida y vuelta... \$45.00. En tercera Cámara... \$13.00.

EN MONEDA AMERICANA. La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos tanto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor transatlántico.

De más pormenores informará el Consignatario ENRIQUE HEILBUT SAN IGNACIO 54. C 1401

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN VIAJE DIRECTO A CORUÑA

Saldrá el día 10 de Agosto, directamente para España el magnífico vapor alemán ROLAND DE 3,000 TONELADAS.

Lleva pasaje de cámara y de tercera para la CORUÑA á precios muy módicos.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana, Apartado 229, frente á la Plaza Vieja. 7471 12-30 JI

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO PARA AGOSTO, 1903 COSTA NORTE

El vapor Vueltabajo Capitán GOIRY Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA PE Y GUADIANA con (transbordo) los miércoles á las nueve de la noche y de la PE los viernes á las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sábados á las diez de la noche.

Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

ADVERTENCIA. Descando esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades á los cargadores para Cuba, Baha Honda, Rio Blanco, Malas Aguas, Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas y Arroyos ó vice versa, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

NUEVA LINEA de Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg American Line)

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO Saldrá sobre el 31 de AGOSTO, el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado.

Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.

La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur-América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa.

COSTA SUR El vapor Veguero

Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batamban todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Bailén y Cortés,

regresando por los mismos puertos para llegar á Batamban todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva.

La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Rio. Informar en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos.

AVISO. Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd's. C 1344 1 Ag

EMPRESA DE VAPORES COBRINOS DE HERRERA S. en C.

EL VAPOR Julia

Don Federico Ventura Saldrá de este puerto el día 10 de Agosto á las 5 de la tarde, para los de Nuevititas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D) San Pedro de Macoris Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Para Nuevititas... \$18.00 \$15.00 \$ 9.00. Para Gibara y Holguin... \$26.00 \$23.00 \$13.00. Para Baracoa... \$30.00 \$26.00 \$15.00. Para Santiago de Cuba... \$25.00 \$22.00 \$13.00. Para Puerto Plata, Ponce, Mayagüez, y Pto. Rico... \$33.00 \$30.00 \$25.00.

ORO AMERICANO. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

Vapor COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª... \$ 7.00. Id. en 2.ª... \$ 5.00. Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 0.30. Mercaderías... 0.50.

De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.ª... \$10.00. Id. en 2.ª... \$ 5.00. Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 0.30. Mercaderías... 0.50.

TABACO. De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía.

Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palma... \$ 20.55. Para Caguas... \$ 20.55. Para Cruzes y Lajas... \$ 20.55. Para Santa Clara... \$ 20.55. Para Esperanza... \$ 20.55. Todas... \$ 20.55.

Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. C 1157 78 J I

LA PRENSA

El Sr. D. Américo Fera, que veranea por la Gran Bretaña, publica sus impresiones de viaje, por cierto muy interesantes, en El Eco de Holguin.

Dice el primero:

El mismo día que vi al Rey Eduardo, fui a visitar al secretario de la Legación de Cuba en Londres, Sr. Tédenqui, antiguo emigrado cubano. Muchas atenciones recibí del Sr. Tédenqui, que es un correcto y cumplido caballero, de bastante ilustración y fino trato.

La antipatía á los españoles está de moda, y no nos extraña, aun cuando siempre sea más de notar en un representante oficial de Cuba, que en El Mundo y La Discusión, por ejemplo, y mucho más si el diplomático de referencia se complace en hacer ostentación de semejantes pasiones.

Lo que sí nos extraña es que le merezca la misma antipatía la paga del ejército, que hoy nadie discute. Pero quizá el señor Tédenqui piense ponerse á cubierto de las censuras que su actitud pudiera suscitarle, renunciando á la paga de su asignación de secretario de la Legación de Londres en favor del Tesoro cubano.

De todos modos, la reserva se le imponía, porque, si cuando los capitalistas ingleses se acerquen á dicho señor para pedirle parecer sobre el empréstito, es sincero con ellos y les manifiesta su incomformidad respecto de la paga, saldrán pitando de la Legación más que deprisa, y no volverán la cabeza así salga el señor Montoro á llamarlos á gritos desde el balcón, jurándoles que todo fue broma.

Y vaya de armonías entre los ministros y los secretarios acreditados en el extranjero!

Los otros dos párrafos de la correspondencia del Sr. Fera, son éstos:

Mr. Morphy—que así se llama mi amigo—me introdujo al Salón de Sesiones, á un sitio de preferencia. El aspecto del salón es regio: cinco elegantes y cómodos bancos están á la derecha á nivel ascendente y otros cinco en la misma disposición y de igual elegancia y comodidad están á la izquierda. En el centro hay una amplia mesa en forma de bureau, y un poco más allá de ella, en el fondo, un magnífico sillón dorado. En los bancos de la derecha se sientan los diputados amigos del Gobierno, á cuya cabeza está el diputado y ministro Mr. Chamberlain; en los bancos de la izquierda se sientan los de la oposición, entre los que figura como elocuente orador mi amigo Mr. Morphy; en la mesa del centro se sientan los secretarios llevando en la cabeza cortas pelucas blancas y en el dorado sillón se destaca la figura del Speaker (Presidente) que es grueso, de cara bonachona y que parece muy orgulloso de su peluca extremadamente larga. Al ver las blancas pelucas del Presidente y los secretarios, no pude menos de sonreirme, porque pensé, sin poderlo evitar, en el papel que harían en la Cámara de Representantes de Cuba Rafaelito Portuondo, Gonzalo Pérez y Rodríguez Acosta si tuvieran que ponerse pelucas.

Mr. Morphy me había dicho que los Comunes eran en número de 670. Conté los que había y sólo llegaban á 90. Me parecía que iba á oír á mi querido amigo Masferrer preguntando al Speaker de la cara bonachona y larga peluca si había quorum. Los diputados, vestidos todos de levitá inglesa, guardaban el más profundo silencio oyendo unos atentamente al que estaba en el uso de la palabra; lo hacía interpretando el sentir de la mayoría, pues recibía continuos aplausos, que aquí no son como en Cuba manifestándose por palmadas, sino por continuos rian, rian, que á mi oído no acostumbrado le parecieron un choteo orillo. Algún diputado, no conforme con lo que el orador decía, le interrumpía brevemente y sin excitación. El que hablaba, que era, parece, bueno, recogía la interrupción, y lleno de calma, sin agitar los brazos ni descomponer la voz, contestaba acertadamente, de seguro, pues se ganaba una salva de rian. Con este modo de interrumpir y este modo de contestar, me expliqué la falta de campanilla presidencial.

Siempre se ha dicho que ilustran mucho los viajes. ¡Lástima que no hubieran acompañado en su excursión al Sr. Fera, ahora que están de vacaciones, algunos senadores y representantes!

Reproduce El Nuevo País, las frases, por nosotros recogidas y comentadas, de El Republicano, de Matanzas, acerca de los verdaderos responsables de los sucesos de Oriente, á quienes pedía que no sigan aturdiéndonos los oídos con sus apóstrofes patrióticos, y escribe:

Así debe ser, en efecto, y es probable que así sea. No despertarán más los ecos del teatro Martí y otros lugares análogos, aquellos discursos comparables á un torrente de lava hirviendo que encendían la sangre y excitaban las pasiones de los ignorantes é infelices contra el Gobierno, acusado de culpabilidad por no haber hecho lo imposible.

¿Tendrán acaso tranquila la conciencia algunos de los que contribuyeron á la persecución y muerte de los alzados en Bueycito?

De seguro que no. Pero no hay que achacar sólo á los Masaniéles de esquina la culpa de lo ocurrido.

Con ellos la comparten algunos periódicos, que no deben quedar exentos de responsabilidad y de los cuales dice, coincidiendo con El Nuevo País, La Correspondencia, de Cienfuegos:

..... algunos de esos periódicos que ahora claman y vociferan contra ese puñado de rebeldes, que piden su exterminio y su sangre y que hacen alardes de patriotismo no habrán influido anteriormente con sus ataques biliosos y desprovisto de todo respeto al Gobierno, con sus estúpidas desconfianzas, con sus quejas insistentes y aún con sus solapadas excitaciones á extender el descontento en los ánimos, extinguir en ellos la fe en los que rigen á la nación, á irritar las impaciencias, á desahogarlas en atentados insensatos! Ante los ojos del pueblo ignorante que lee esas diatribas é insultos, los altos funcionarios de la República pierden su prestigio y caen en el descrédito y el desprecio y en estas circunstancias le basta cualquiera ocasión para manifestar la hiel de la odiosidad que esos periódicos han ido depositando en su corazón.

Muy noble es y muy patriótico ayudar con la pluma y con todas las energías al Gobierno cuando á la República y al país amaga cualquier peligro, por ligero que sea. Mas es también muy conveniente prever los acontecimientos y las consecuencias que pueden traer consigo todos esos ataques que incoordinadamente se lanzan contra los que rigen la nación. Es menester moderar y reprimir los arrebatos del entusiasmo político, las impaciencias del triunfo y los ardores tribunicios para que no rebasen los límites de la cordura y en vez de luz produzcan siniestras llamaradas de incendio. Mas es menester tener siempre delante, cuando se escribe, la blanca bandera de la paz, para que no sea eclipsada por la roja de las pasiones y de las luchas y mirar constantemente al bienestar de todos para que no sea postergado al del partido ó al personal. Es menester dirigir también la vista hacia el Norte, desde donde contemplan con ojo avizor y no con muy sanas intenciones, todo cuanto acontece en Cuba.

De otra suerte, cuando ocurra alguna agitación como la de Guanábacoa ó la de Oriente, ellos mismos se echarán la mano á la cabeza, se espantarán de su obra y tratarán de deshacerla cuando tal ya no pueda tener remedio. Se echarán la mano á la cabeza, es verdad. Pero como si no... Porque se encontrarán con que no la tienen.

El acuerdo tomado por la Mesa de la Convención Municipal del Partido Republicano Conservador de pedir al Jefe del Estado por medio de una comisión que hoy debe haber estado en Palacio, el ejercicio de la acción gubernativa y la judicial para juzgar los cargos que resultan contra el Ayuntamiento de la Habana en el famoso expediente de visita; acuerdo que coincide, según hace observar La Discusión con lo que pretenden El Mundo y el representante señor Leyte Vidal, inspira al primero de dichos colegas un notable artículo del que tomamos lo siguiente:

to del gobierno acerca de la cuestión en que nos ocupamos. No sabemos si Nosotros no conocemos el pensamiento...

Sea cual sea la resolución que adopte el gobierno en este asunto, si es que adopta alguna, ya la opinión pública conoce, por nuestra información, la magnitud del cáncer que corroe la gestión económica y administrativa del Ayuntamiento. Ya la opinión pública, que ha sabido con ira y asco que los animales del municipio "acosaos por el hambre" se comen las maderas de los pesereb, á pesar del dinero que se entrega para mantenerlos, ya esa opinión ha formulado su fallo condenatorio.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricalá 37, A. altos. Apartado 668.

querrá ser severo ó bondadoso; si se decidirá por la acción gubernativa ó por la acción judicial, ó si resolverá no hacer nada.

Lo que sí afirmamos es que nadie se explica que el gobierno hubiera dispuesto una visita de inspección, de investigación, de fiscalización al Ayuntamiento, encomendándosela á muy avisados y expertos funcionarios de los ramos de hacienda y gobernación, si no estaba resuelto á hacer cumplida justicia. La opinión ha visto cómo se ha ido contemporizando en este asunto. Terminado el expediente, establecidas las conclusiones, formulados los cargos, se supo con extrañeza que el legajo acusador se había guardado en una gaveta en la Secretaría de Gobernación, donde se le dejó sepultado por algunos meses. De súbito se exhumó el expediente, y se le mandó al Gobernador de la Habana, y se cuenta que esta elevada autoridad, al verse con la sorpresa entre las manos, la encerró cuidadosamente en otra gaveta, exclamando: "aquí puede dormir el bicho algunos meses como dormitó en Gobernación."

Comprendemos muy bien que el partido Nacional, al que pertenece el gobernador Emilio Núñez, haga todo lo imaginable por evitar que caiga el Ayuntamiento de la Habana, pues con él se perdería el instrumento de dominación con que ese partido impera en este término Municipal. Comprendemos muy bien que el Sr. Núñez y que se haga llegar á sus oídos la seguridad de que, en las próximas elecciones, serán candidatos del partido algunos allegados y amigos de esa autoridad que tiene entre sus manos la vida del Ayuntamiento.

Pero lo que no comprendemos es que el gobierno no advierta que comprometen su fuerza moral todas esas temporizaciones, todos esos cálculos, todos esos compromisos, todas esas combinaciones é intereses personales ó de partido. Por encima de todo eso está la consideración del bien público, está la ley con sus ineludibles imposiciones.

Sea cual sea la resolución que adopte el gobierno en este asunto, si es que adopta alguna, ya la opinión pública conoce, por nuestra información, la magnitud del cáncer que corroe la gestión económica y administrativa del Ayuntamiento. Ya la opinión pública, que ha sabido con ira y asco que los animales del municipio "acosaos por el hambre" se comen las maderas de los pesereb, á pesar del dinero que se entrega para mantenerlos, ya esa opinión ha formulado su fallo condenatorio.

rio. De ese Ayuntamiento se ha retirado, hace tiempo, la verdadera vida, que es la que da la conciencia del deber cumplido.

Tales pelos y señales dá La Discusión del expediente, que cualquiera diría que tiene una copia á la vista siempre que de él trata.

No es difícil que esto suceda dados los adelantos que en materias telepáticas viene registrando en El Mundo su corresponsal Sr. Peraza, porque sin la perfecta seguridad de las enormidades que en él se contienen, ni el coleccionar las denuncias, ni podía moverse todo el Partido Republicano Conservador á pedir que se abra acerca de él juicio público.

En el interés del gobierno está que ese expediente se conozca y, si lo merece, vaya á los tribunales.

Quien tanta energía demostró para castigar el atentado contra la patria cometido por cuatro desaconsejados revoltosos, no puede detenerse ante otros atentados presumibles á la moral administrativa, de dirigir la política aprovechando el menor descuido.

De las tolerancias con los abusos administrativos viene la pérdida de la confianza de los pueblos, su desprecio del poder y sus insubordinaciones.

La impunidad alienta todo género de delitos, y gobierno que cierre los ojos ante el cohecho está perdido en la conciencia pública.

El del Sr. Estrada Palma lo sabe bien y no ha de incurrir en esa falta.

He aquí lo que dice Jack el Destripador acerca de nuestro examen gramatical de algunos documentos oficiales:

Nota, un colega, el descuido con que se redactan las disposiciones oficiales que emanan del Gobierno Civil y se dirigen á los señores Consejeros Provinciales. Efectivamente no puede darse mayor ignorancia de la sintaxis ya que se construyen las oraciones con ciertos edificios en los que se mezclan todos los órdenes arquitectónicos; la ana-

logía se desconoce, por la razón de que nunca se ha sabido el valor de las palabras y de la prosodia y ortografía no hablamos porque no quisieramos oír pronunciar, ni menos ver escritas frases tan mal enjamadas.

Pero es una falta que no debe echarse en cara, únicamente, al Sr. Gobernador, porque de los otros centros oficiales no sale la gramática mucho mejor parada. Desde las sentencias del Tribunal Supremo, que publica la Colección Legislativa, hasta las mociones que presentan en el Consistorio los Concejales del Ayuntamiento, no brilla por su excelencia el deseo de perpetuar la lengua, como la escribió Cervantes y eso que los más la estropean y apabullan son los que, poseídos de un purísimo amor á la raza latina y un santo horror al contagio extranjero, se lamentan constantemente de la posibilidad de perder las tradiciones, las costumbres, el idioma...

Convenido: la falta es bastante general. Pero recogerlas todas sería para un hombre sólo demasiado trabajo. Ayúdenos Jack en esa labor, y los demás compañeros en la prensa, y quizá todos tengamos que felicitarnos en breve de los resultados.

Movimiento Marítimo AVISO

Línea de Ward

Por el vapor Niagara que saldrá para New York el martes 11 del corriente, y por el vapor Monterey, que sale para New York el miércoles 12 á las diez de la mañana, se expenden pasajes como sigue:

Table with 2 columns: Vessel Name, Price. Rows include Niagara (\$30), Monterey (\$14), and Yucatan (\$30).

EL YUCATAN El vapor inglés de este nombre, fondeó en puerto procedente de Cartagena, con carga.

EL GLENAFTON Este bergantín inglés entró en puerto ayer procedente de Mobila, con madera.

LAVINIA Con cargamento de piedras fondeó en puerto ayer la goleta americana Lavinia, procedente de South West Harbor.

GANADO De Cartagena trajo ayer el vapor inglés Yucatan, 500 novillos para D. Diego Martínez.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

Advertisement for ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Includes text: 'REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE', 'Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOS!' and 'Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.'

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

Advertisement for UN CORAZON DESTROZADO. Includes text: 'FOLLETTIN (28)', 'NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ', 'Se miraron fijamente; el ratero no pareció embarazado ante la presencia de su visitante.', 'Lord Arleig trató de leer en su fisonomía si era inocente ó culpable.', 'Henry Dornham le devolvió impávido la mirada.', '—¿Qué es lo que quiere usted de mí?—preguntó.', 'Su voz, como su rostro, era singular, no desagradable; profunda, rica, clara, pero en nada se parecía á la voz de Madalina.', '—Quiero ser su amigo ó usted,—contestó sin inmutarse lord Arleig;—si usted lo quiere ser mío.', '—¿Mi amigo?—una ónica sonrisa entreabrió los labios del ladrón.—Bueno... realmente esa es realmente una novedad. ¿Me atreveré á preguntarle, sin pecar de grosero, qué clase de amistad podemos tener un gentleman como usted y un presidiario como yo?'.

—Pronto lo sabrá usted,—replicó lord Arleig.—Jamás he visto amistad de poderoso con el pobre, que no sea perjudicial para el pobre. Se nos busca cuando se nos necesita... y casi nunca para bien.—Pues mi deseo es tan sólo ayudarle,—observó lord Arleig.—No veo cómo pueda ayudarme á mí,—respondió el presidiario con su sonrisa ónica;—pero si puede usted hacer algo por sacarme de esta incombodancia mansión, le ruego que lo haga.—Necesito que me responda usted á unas cuantas preguntas,—dijo Norman,—y todo dependerá de ellas. Para empezar, dígame usted si es inocente ó culpable del robo que le ha traído aquí. Si su castigo es merecido ó no.—Bien,—contestó Henry Dornham frunciendo el entrecejo, le diré tan sólo que es una fortuna que nos separen estos barretes... á ser de otro modo no me haría usted más preguntas.—¿Quiere usted contestarme?—preguntó lord Arleig, sin descomentarse.—No quiero... ¿qué santo? Usted pertenece á esa clase que yo odio... á la clase de tiranos y opresores.—Tan sólo le diré á usted, que si me intereso por su suerte, es en beneficio de su mujer y de su hija.—¿Mi qué?—exclamó el pre-o, con aire de admiración.

—Su mujer y su hija,—repitió lord Arleig.—¿Mi hija?—exclamó el hombre.—¡Gran Dios! ¡Oh, ya comprendo! Bueno, continúe usted. Usted se interesa por mi mujer y mi hija... ¿y qué más?—Hay una cosa que puede hacerse, no sólo en el provecho material de ambas, sino para la felicidad de su hija. Pero no puede hacerse, á menos que usted no pruebe su inocencia.—¿Pobre Madalina!—dijo el convicto tristemente.—¡Pobre y linda mía! El corazón de lord Arleig se sublevó al oír hablar así á aquel hombre de su esposa.—¿Aquel presidiario, encerrado como un animal salvaje entre barretes de hierro, podía llamarle "pobre y linda mía" á su mujer?—Daría un mundo,—continúo lord Arleig,—por probar que ha sido usted condenado injustamente. Dígame con toda franqueza, ¿hay alguna probabilidad de encontrar circunstancias eximentes?—Mire usted,—contestó Henry Dornham,—yo soy lo que se llama un perdido. He sido ratero cuando joven y algo más cuando hombre; pero no recuerdo haber dicho una mentira voluntariamente.—Lord Arleig, en aquel momento, hubiese deseado que la duquesa de Hazelwood estuviera allí presente.

—No creo haber mentado en mi vida,—continuó Henry, y no quiero comenzar ahora. Me pregunta usted si realmente soy culpable. Pues bien, sí... Durante unos momentos permaneció lord Arleig silencioso; la decepción era más grande que la que podía esperar.—Se había prometido tanto de aquella entrevista! Y ahora, al oír aquellas palabras, terminaban todas sus esperanzas; no podía pensar ya en renunciar con su pobre y amante esposa.—Trató de recobrarle al oír que Henry Dornham continuaba:—Los ricos jamás hacen nada por el pobre sin perjudicarlo. ¿Por qué me metían en casa del duque? ¿Por qué intentaban protegerme? ¿Por qué ostentaban tanta riqueza á mis ojos? Y prosiguió con creciente excitación:—¿Por qué comer en vajilla de oro, cuando no pueden comer pan otros? ¿Por qué su mujer lleva brillantes, en tanto que la mía lloraba de hambre y de frío? ¡Vé que aquello era injusto! ¿Qué derecho hay á tanta abundancia, faltándole á mí todo?—Fuese lo que quisiera,—respondió lord Arleig,—usted no tenía el derecho de tomarlo.—¿Pues yo digo que sí! Así lo pensé entonces, y si estuviese libre y me viese en igual situación, haría lo mismo.

—Y sería exactamente del mismo modo criminal,—contestó lord Arleig. Dornham se echó á reír.—El día está ya muy adelantado para que hablemos de eso,—contestó el presidiario.—Cuando yo corría libremente por los bosques, tenía mis ideas propias; la cárcel no las ha variado. Jamás seré un pecador arrepentido. Así, pues, no me predique usted, porque es trabajo perdido.—Ya veo que será lo mejor,—asintió lord Arleig.—Tenía alguna esperanza cuando entré aquí... salgo sin ninguna.—¿No querrá usted decir que su visita no va á serme del todo inútil?—preguntó el preso.—No sé quién es usted, pero veo que es un hombre de categoría. ¿No hará usted nada por mí?—¿Y qué puedo hacer?—dijo lord Arleig.—Si usted hubiese sido inocente... si al menos hubiese usted tenido circunstancias atenuantes... hubiese gastado una fortuna por conseguir su libertad; pero su confesión me reduce á la impotencia.—La única circunstancia atenuante en todo esto,—declaró Henry, después de una pausa,—es que yo necesitaba dinero y tomé lo que podía proporcionarme. ¿De manera que estaba usted dispuesto á gastarse un dineral conmigo, eh?—preguntó.—Sí,—fue la breve réplica.

Henry Dornham miró profundamente á lord Arleig.—Tiene usted, pues, un poderoso motivo para ello. ¿No será por mi bella cara, eh? Una nueva idea pareció ocurrírsele, una súbita sonrisa apareció en sus labios.—¿Ya lo tengo!—dijo.—Usted se ha enamorado de mí... de la hermosa Madalina, y quizás querría casarse con ella. Habiéndome encontrado inocente, el casamiento era posible... así no puede ser... ¿me equivoco? Toda la nativa altivez de lord Arleig se despertó en su sér. ¡El, un Arleig de Beechgrove, oír á un criminal chaneándose de su amor! Su primer impulso fué de gran cólera; pero se reprimió.—Después de todo, era el padre de Madalina; por Madalina tendría paciencia.—¿Me equivoco?—repitió el preso con la misma burlona sonrisa.—Sí,—contestó lord Arleig,—se equivoca usted. Y como aquí no hay ya asunto para mayores explicaciones, me retiro.—¿Debiera usted serme franco y decirme si está enamorado de Madalina. Quizás yo pudiera arreglarlo todo.—Con gran dificultad pudo lord Arleig contener su indignación; pero replicó con calma:

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA, ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE CAL DEL DR. GARRIDO.

\$1.80 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

LA CONTRIBUCION

La Secretaría de Hacienda en vista de las quejas de varios contribuyentes de Isla de Pinos ha acordado hacer saber al Alcalde Municipal de dicho término que aquel Ayuntamiento no puede omitir, sin infracción del artículo XXIII de la Orden número 254 de 1900, el aviso previo á domicilio, al principio de cada trimestre ó semestre de contribución, que está obligado asimismo á anunciar siempre por medio de cedulones ó avisos públicos, la apertura de la cobranza sin recargo; que de ningún modo es aceptable que en un mismo cedulón ó aviso se consignen más de un concepto de tributación por contribuciones directas, debiendo anunciarse por separado cada cobro, aún cuando coincidan las fechas de comienzo y terminación del plazo reglamentario; que en el caso de no haberse concedido más que un mes para el pago sin recargo por fincas rústicas, es forzoso acordar la concesión de otro mes para el pago también sin recargo, previniendo á ese Ayuntamiento que serán nulos, de hecho, los procedimientos incoados sobre la base de aquella infracción reglamentaria y que los deudores por Subsidio Industrial no tienen derecho al plazo adicional de ocho días, concedido únicamente á los de Urbanas y Rústicas.

AL DOCTOR GARRIDO

PRESIDENTE DE LA A. M. F.

(carta abierta)

Honorable Doctor: A estas fechas ya estará V. plenamente convencido de todo cuanto le expuse en las entrevistas que tuvimos para cambiar impresiones sobre el tan decantado Reglamento de Farmacia. Ya se habrá dado cuenta de que en Cuba no existe Clase Farmacéutica en el verdadero significado de la frase, y por ende, comprenderá V. de sobre el desairado papel que ha venido haciendo como Presidente de una colectividad en la que nada significa la ilusoria y manoseada clase cuya representación ostenta.

Pues bien; al suponerle desengañado y despojado de la venda que por virtud de su entusiasmo le ocultaba tales verdades, creo que ya pensará como yo pensé siempre acerca de lo inútil que es, hoy por hoy el pensar en reglamentar lo que no existe. Si perder el tiempo sería el dictar en Cuba reglas para la caza de la Liebre, cuyo animal no existe aquí, no sería menos pérdida de tiempo el reglamentar el ejercicio de una profesión, que por múltiples concusas ha desaparecido de entre nosotros, de hecho, aunque existan profesores de derecho.

Habría, sin duda quien arguya, que en Cuba existen Farmacéuticos, hecho que, con gusto reconozco, desde luego; pero hallándose éstos formando una absoluta minoría entre los que de derecho se llaman así, constituyen una excepción de la regla, que vienen de facto á confirmarla.

Entre nosotros, todo el mundo sabe que la inmensa mayoría de los que sacaron y sacan un diploma de la escuela de Farmacia, carecen de la práctica necesaria para el ejercicio de una profesión que más tiene de práctica que de teoría, aunque sea mucha ciencia la del Farmacéutico; también es del dominio público, que pocos de entre tales titulares, se dedican luego al ejercicio de hecho, por preferir el que les otorga un derecho convencional para cobrar un miserable mendrugo á cambio de no trabajar ni aprender á trabajar.

De todo esto resulta, que la facultad de Farmacia (que ya oficialmente se casó con la de Medicina) se halla en Cuba realmente partida en dos: De

este modo: Farmacéuticos Teóricos, sin práctica; los Titulados, y Farmacéuticos Prácticos, sin teoría; los Intrusos.

Y de aquí resulta, que aquella Facultad que el eminente Zamora definió diciendo, que: "Era arte y ciencia; Arte, porque para dedicarse á su ejercicio se necesitaba de un largo y laborioso aprendizaje; y ciencia, porque constaba de un conjunto de verdades... etc. etc. ha venido á convertirse en arte para unos y en ciencia para otros y en nada para todos, puesto que el arte sin la ciencia y la ciencia sin el arte no constituyen otra cosa más que una profesión peligrosa para la salud pública.

En tales condiciones no puede prosperar aquí ninguna tentativa de reglamentación para obligar al Farmacéutico al cumplimiento de su misión.

Es necesario que el Estado, si es que entiende que tal profesión es útil; si cree que no constituye una vergüenza que una nación carezca de una facultad que da gloria y provecho en Alemania, Francia, España y otros países cultos, empiece por hacer farmacéuticos, para luego reglamentarlos; aunque nosotros entendemos, que cuando haya farmacéuticos y un público suficientemente instruido que sepa distinguir al profesor del intruso, ya no se necesitarán reglamentos, del mismo modo que hoy no lo necesitan los médicos ni los abogados ni tampoco los dentistas apesar de ser una profesión más moderna.

Claro está, que para que el Estado haga farmacéuticos, necesita materia prima, y esta no la hallará en la juventud estudiosa si no le pone por delante un porvenir decoroso. Sin aliente no hay estímulo y el estímulo de una profesión es la perspectiva de una posición decorosa y de la consideración pública como término de perseverantes estudios para bien de la humanidad.

Y cómo puede ofrecer el gobierno semejante porvenir Reglamentando de tal modo el ejercicio de la Farmacia, que éste quede limitado á los pocos Farmacéuticos de hecho que hoy existen; que de tal modo, quedará limitado el número de oficinas á las proporciones necesarias para que puedan los profesores ejercer con decoro, vivir libres de miserias y pagar equitativamente los servicios que demandan de los demás profesores y practicantes en las labores de sus oficinas.

Pero esta reglamentación no puede partir de la iniciativa de un cuerpo de profesores puramente ilustro, de una clase farmacéutica que hoy no existe; esta iniciativa debe partir del gobierno asesorado por un número determinado de concienzudos farmacéuticos, que, aunque en minoría, existen entre nosotros.

A eso tendía, Dr. Garrido, el boquete de Reglamento que le entregué á usted en mi última entrevista.

Yo creo que esto no podrá nunca llevarse á feliz término, por oponerse á ello cierta clase de convencionalismos, que entre nosotros, están muy por encima de las conveniencias públicas y del Estado, y sólo una esperanza vislumbre en lontananza. ¿Sabe usted cuál? Pues es sencillamente el nombre de persona que no tengo el gusto de conocer; pero de cuya capacidad intelectual, espíritu organizador y amor á la Ciencia y á su patria, tengo tan elevado concepto, que creo que si él se propusiera llevar esta obra á término, sería el único capaz de conseguirlo; este hombre es el Dr. Barnett. Creo que dejó suficientemente explicado mi criterio acerca de sus fracasadas gestiones reglamentarias y doy por tanto fin á este enojoso escrito, quedando como siempre á sus órdenes.

ANTONIO FELIÓ SÁBUCEDO.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 6

Bajo la presidencia del Alcalde, doctor O'Farrill, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

A propuesta del señor Hernández se acordó que á la mayor brevedad se reparase el Mercado de Tacón que se encuentra en mal estado.

También se acordó que el Arquitecto Municipal modifique el presupuesto de las obras urgentes en el Rastro de ganado mayor, por no existir consignado en presupuesto nada más que 3,000 pesos á ese fin.

El Cabildo se dió por enterado de una comunicación del Alcalde Municipal de Güines, dando las gracias por haberle sido regalada la estatua de aluminio representando "La Libertad" que estuvo colocada breves días en el pedestal del Parque Central y participando que como muestra de gratitud al Gobernador Civil, aquella Corporación había acordado que el mercado se nombre "Emilio Núñez."

Se acordó que el Arquitecto Municipal haga un croquis de un edificio que se piensa construir en esta ciudad para que duerman los pobres que no tengan domicilio, toda vez que el Ayuntamiento no posee ningún edificio apropiado con ese objeto.

Se negó la autorización solicitada por la fábrica de cerveza "Havana Brewery Co." para suministrar el suficiente fluido eléctrico que necesita doña Rosalía Abreu para alumbrar su quinta.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

EL "COSMÉ DE HERRERA"

A las siete de la tarde de ayer se hizo á la mar con rumbo á Sagua y Cabañero el vapor cubano Cosmé de Herrera, con carga y pasajeros. Este buque lleva completa la tripulación, formada por individuos no agremiados y va al mando del antiguo capitán de la empresa, señor Pulpeiro.

COMISION DE GÜINES

Ayer tarde visitó al Gobernador Civil en su despacho, una Comisión de Concejales del Ayuntamiento de Güines, haciéndole entrega de una copia certificada del acuerdo de 31 de Julio último, significándole la gratitud de la Corporación por haber aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, cediendo á aquel Municipio, para embellecer el Parque de dicha villa, la estatua de La Libertad que estuvo instalada en el Parque Central de esta ciudad; y dándole el nombre de "Emilio Núñez", al Mercado Público de la citada población.

La misma Comisión visitó al Alcalde de la Habana, demostrando el agradecimiento del Consistorio de Güines por la sesión de la referida estatua.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA Habana, Agosto 1º de 1903.

Aproximándose la estación de los huracanes, se hace público por este medio que las señales que hará esta Estación Central al acercárense algún huracán, serán las siguientes:

1º Bandera triangular blanca con un círculo rojo en el centro, significa: hay indicios de mal tiempo.

2º Bandera triangular roja con una cruz blanca en toda su extensión, significa: aumentan los indicios de mal tiempo.

3º Bandera cuadrada amarilla, significa: el huracán está inmediato.

Las circunstancias de arriarse cualquiera de estas señales, sin ser inmediatamente sustituida por otra, indica que abanza el tiempo.

Las referidas señales se harán en el mastil colocado en la torre del Observatorio.—El Jefe, Enrique Del Monte.

EL DOCTOR BORRERO

Con el propósito de reponer su salud, algo quebrantada, se dirige hacia Trinidad nuestro muy querido amigo y

distinguido colaborador, doctor don Esteban Borrero Echevarría.

Que realice su propósito y que la temporada que pase en aquella pintoresca región le sea agradable.

SOLEDAD DE OBREROS

El Presidente de la sociedad constructora de casas para obreros, titulada "La Crecherie", fundada en Enero de 1902 nos participa que ante el notario señor Castellanos, se ha firmado la escritura de adquisición de 37,000 metros de terreno en el Reparto del Carmelo.

Dentro de breves días se colocará la primera piedra, dándose así principio á la fabricación de 100 casas que tiene en proyecto dicha sociedad.

FELIZ VIAJE

A bordo del vapor español Ciudad de Cádiz, salió el martes último para Veracruz, nuestro amigo, el Sr. D. Ricardo Moreno.

ESCRIBIENTE

Se admite la renuncia del Escribiente de la Administración de Rentas del Camaguey don Francisco Torres, nombrándose en su lugar á don Alonso Martínez.

ESTABLE DE OBSERVACION SANITARIA

Relación del movimiento de animales en este Departamento, durante la semana que hoy termina, comprendiendo el servicio de inspección y desinfección:

Servicio de Inspectores.—Establos visitados, 270. Animales inspeccionados, caballar, 3,415.

Id. id. vacuno, 753. Existencia anterior, 4. Id. ingresado 10.

Inyectados, Maleña, 7. Inyectados, Tuberculina, 0. Devueltos sanos, 4. Devueltos sospechosos, 2. Sacrificados, 4.

Muertos, causa común 0. Lugares desinfectados, 18. Quedan en observación, 4.

Habana 1º de Agosto de 1903.—N. Méndez Capote, Administrador.

MAZORRA

Cuadro demostrativo del movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital de dementes de Cuba (Mazorra) durante el mes de Julio de 1903:

Existencia en 1º de Julio de 1903 —Hombres, 685; mujeres, 554; niños, 20—Total: 1259.

Entrados en el mes—Hombres, 43; mujeres, 31; niños, 2—Total: 76. Salidos en el mes—Hombres, 18; mujeres, 10; niños, 0—Total: 28.

Fallecidos en el mes—Hombres, 3; mujeres, 3; Niños 0—Total: 6. Existencia en 31 de Julio de 1903 —Hombres, 707; mujeres, 572; niños, 22—Total: 1301.

Mazorra, Agosto 4 de 1903. Dr. Lucas Alvarez Cerice. Superintendente del Hospital de Dementes de Cuba.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley por Agustín Ruiz Polanco, en causa por homicidio. Ponente: Sr. Cabarrocas. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: Sr. Juan D. Fernández. Secretario: Ldo. Riva.

Idem ídem Juan B. Madruga Mendigutia, en causa por atentado á la autoridad. Ponente: Sr. Gispart. Fiscal: señor Diviño. Letrado: Sr. L. D. Becú.

Queja por Agustín Puig y otros, en causa por estafa. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: C. E. Ermas.

FUNDENTE DE OLLIVER

Última expresión de la medicina científica, es el Olliver, que reemplaza en venta en el mundo, la energía y rapidez en sus efectos, sin des...

Como resultado es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los Sotroteriosos, Espasmos Gástricos, Sotroteriosos, Sotroteriosos, Sotroteriosos, etc., Hidropesías articulares, Vagajas, Alifates, Codiernas y toda clase de Lupias, Quistes, Cojera aguda y crónica.

Depósito gen. S. LARRABAL.—Riela 99, Habana. C-1297 alt 15-18 JI.

PIDASE SIDRA DE PIÑA

6794 26-10 JI

MEDICACION ANTIDISEPTICA

Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convulsiones y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD

Tejadillo 38 esp. á Compostela, Habana. 7601 26-14 JI 61358 1 Ag

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y probar los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS—CUBA 58— HABANA Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 " Indemnización semanal Facilidades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histórico-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente Informe: "Que el preparado conocido con el nombre de FOLVO DENTIFRICO Higienico del Doctor TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se cumplen para la desinfección é higiene de la boca. Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El elixir dentifrico del DR. TABOADELA que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentifricos. Polvos dentifricos Elixir dentifrico Pasta dentifrica Del Dr. Taboadea Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la Isla.

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico y digestivo y antispasmodico; CURA el 95 por 100 de los dolores del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis del apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa, CURA el marro del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Zola de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Infances y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.

ELIXIR ESTOMACAL DE Saiz de Carlos.

DIAGNOSTICO PURGANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca las enfermedades cutáneas, la hinchazón del vientre, pues no irrita los órganos abdominales.—El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías. APOLINA CHAPOTEAUT NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, contra los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la SALUD DE LAS SEÑORAS PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias. Secretario, Sr. Moré.

DIGESTION Artificial ó Natural? Para que un remedio para la cura de la dispepsia, indigestiones u otras enfermedades del estómago pueda dar resultados permanentes, es necesario que ese remedio ejerza su acción, no sobre los alimentos que se ingieren en el estómago, sino sobre el estómago mismo. Ese medicamento no debería desempeñar las funciones del estómago, sino dejar á este órgano en estado de desempeñar por sí mismo sus múltiples funciones. LAS PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS PARA PERSONAS PÁLIDAS producen este resultado, y en esto se distinguen de todas las demás medicinas. Ellas no contienen los fermentos digestivos de los cuales se componen otros preparados contra la dispepsia para proporcionar al enfermo una digestión artificial. Tales preparados sólo pueden dar un alivio pasajero. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan y fortifican los órganos de la digestión. Ponen todo el sistema digestivo en tales condiciones de salud que todo cuanto sea apropiado como alimento humano es bien digerido y asimilado. Dan lugar á que el dispeptico más contumaz no tan sólo disfrute de la comida, sino que tenga la seguridad de que será debidamente digerida y asimilada, con lo cual se vigora y reconstituye todo el organismo. Como prueba de las antedichas aserciones léase la relación del siguiente caso de que da cuenta el Sr. Alejandro Portal, residente en Vega Alta, Provincia de Santa Clara, Cuba. SOLO PODÍA COMER ALIMENTOS LIGEROS. "Por espacio de dos años estubo sufriendo de una horrible dispepsia, que iba paulatinamente consumiéndome mi existencia. "Estaba sometido á ligeros alimentos, que eran los únicos que soportaba mi estómago. Además estaba muy nervioso. Cuatro médicos con quienes consulté no pudieron curarme. "Un día un amigo me recomendó que tomara las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas. Esta pregunta fué mi salvación. Al siguiente día tenía las píldoras en casa y empezó el tratamiento. "Mi enfermedad era tan grave que sólo á los tres meses empezó á sentir alivio. Así continué hasta que me restablecí por completo. "Dios pague como se merezca al inventor de tan excelente medicina. Mi reconocimiento será eterno y enseñaré á mis hijos á pronunciar el nombre: Dr. Williams, como pronuncian el mío." (Firmado) ALEJANDRO PORTAL. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y padecimientos. Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

CORTES ESPAÑOLAS

CONGRESO

SESIÓN DEL 17 DE JULIO DE 1903

Proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Salmerón habla para alusiones.

Quiero—dice—que cada la pasión de partido, para examinar libremente los hechos.

Consigna que al hablar en nombre de la minoría republicana, lo hace como órgano de la opinión pública, que viene sufriendo a los Gobiernos de la Restauración.

Añade que la Monarquía ha representado una aspiración, realizada en casi toda Europa, y que, metecá a la Monarquía, Francia e Inglaterra realizaron la unidad, y lo mismo Alemania.

Expone que del mismo modo Italia ha realizado su misión, y que solamente España, dominada por Austria y Borbones, no ha realizado su unidad y sus ideales políticos.

Manifesta que los Reyes Católicos sembraron el germen de la decadenencia española, realizando la alianza del Poder Real y la Iglesia y estableciendo la Inquisición como institución política.

Añade que luego el poder de los Austrias continuó la obra nefasta, siguiendo el hado siniestro de España.

Agui existe—añade—un Poder sin pueblo y en contra del pueblo. El antagonismo es de todo punto irreductible como lo ha demostrado la Historia. Ella nos recuerda que Fernando VII se complacía cuando triunfaban de los españoles las armas extranjeras, con tal de que nos impusieran la religión.

El Estado ha servido aquí para definir la vida nacional, y la Iglesia para aborregarla. El cetero nuestro jamás ha estado sino de dominar el Poder civil para ponerlo á las plantas del Vaticano.

Por eso no hemos podido realizar la conquista de la libertad de conciencia alcanzada, por los pueblos modernos.

Hay quienes han tomado la decadenencia del Estado por decadenencia del pueblo; pero dichosamente en éste hay energías, que acabarán si las terribles condiciones del Estado español no concilian.

El Estado deprime las fuerzas nacionales. Esto viene produciéndose, y para probarlo me basta evocar el protocolo de 1877, en el cual se hizo en Cuba al español de peor condición que al extranjero. El Estado no ha restaurado las energías nacionales y no ha tenido eficacia en el espíritu ni en la voluntad.

Por este camino va la nación á su ruina. No he de negar el hecho de la mejora del crédito; pero lo habéis hecho con la mira en el Estado, no en los intereses de la Nación española.

Habéis hecho algo más en beneficio de los que especulaban con el crédito público que en el de los ciudadanos españoles. Y aun en el arreglo de la Hacienda habéis hecho á los extranjeros de mejor condición que á los españoles. Habéis hecho que los españoles piensen en que hubiesen salido mejor librados siendo extranjeros.

Todos ponemos el pensamiento en el progreso y en el amor humano, deseando que se amplíen las fronteras y que el espíritu generoso de la humanidad haga hermanos de todos los pueblos.

No os queráis sustraer á lo que constituye ley fundamental de la sociedad moderna.

Si no podéis dar al hombre lo que dignifica y ennoblece, consumaréis la ruina definitiva. El advenimiento de la Restauración ha agravado tristemente la situación del país.

En lo que toca á relaciones internacionales, os habéis colocado en formal tal que no podéis tener más amigos que Austria y el Vaticano.

Cuando todo indicaba el camino de la emancipación del Vaticano, de la reducción de la fe y de las leyes igualitarias, vosotros os habéis unido al Austria, Imperio medieval, que solamente tiene de moderno el aspecto.

Habéis unido los destinos de la Monarquía á los de un individuo que representará un cuádrilo del ejército carlista y que jamás reinará en España. (Rumores.)

El Sr. Presidente: Proclamada la indiscutibilidad del Trono aquí, ruego al Sr. Salmerón que no siga por ese camino.

El Sr. Salmerón: No puede restaurarse en el siglo vigésimo la alianza del altar y el Trono, y no tenemos los Gobiernos de la restauración prestigio ni poder para hacer que prevalezcan en España ciertas representaciones.

El señor Presidente: La ley constitucional es respetable.

El señor Salmerón: Mientras quiera el pueblo donde reside la fuerza.

La legalidad existente nació por el hecho de fuerza de Sagunto. (Rumores.)

El señor Presidente: Ruego á S. S. que no me obligue á llamarlo al orden.

El señor Salmerón: Yo he de cumplir mi deber y tempo derecho á juzgar á todos menos al Rey, único inviolable.

El señor Presidente: El reglamento impone el respeto al Trono. (Rumores.)

El señor Salmerón: Por la extensión de ese respeto, podía creerse que al Rey traidor no se podía juzgar un diputado, porque fué bisabuelo del Rey actual.

El señor Presidente: Conviene no abusar de la Historia. (Protestas de los republicanos.)

El señor Salmerón: Al Príncipe borrón de nuestra Historia, no he de juzgarlo, aunque sea fundamento de la legalidad. ¿Y al que ha ensangrentado nuestros campos? Tengo perfecto derecho de juzgarlos.

El señor Mayer, (puesto en pie, grita: ¡A Caserta! ¡Grandes protestas y rumores.)

El señor Salmerón: Con esta triste y deplorable situación de la alianza entre el altar y el Trono, bajo el imperio de Austria y Borbones, España ha caminado á la ruina.

Todavía no se ha apagado el resplendor de las guerras civiles, pues ha quedado esclavizada la conciencia, prepotente el Poder majestático y formidable la energía que nos arroja á la abyección.

Perdimos nuestros dominios coloniales. No supimos conservarlos para grandeza de la metrópoli ni materias para honra de la humanidad.

Después de gastar 2.600 millones y de sacrificar 100.000 vidas, haciendo cruzar el Atlántico doscientos mil hombres, para lucro de la Compañía Transatlántica, tuvimos que rendiros sin honor, en contra de la voluntad del Ejército, y se pactó la paz por servir á la dinastía.

Se ha dicho en todos los periódicos de Europa que el gobierno de los Estados Unidos telegrafió al general Shafter que Santiago de Cuba se rendiría con un simulacro de combate, de acuerdo con el Gobierno español.

Esto lo han dicho todos los periódicos extranjeros, y el telegrama original lo publicó La Jirafa, de la Habana. Esa acusación pesa sobre vosotros.

El señor Presidente: Llamo la atención de S. S. sobre esa afirmación.

El señor Salmerón: La Regencia puede juzgarse.

El señor Presidente: La Regencia por sus gobiernos.

El señor Salmerón: Como no sea que á la hora presente la Regente siga ejerciendo, cosa posible, puedo juzgarla. (Rumores.)

El señor Presidente: La Historia empieza donde acaba la pasión política.

El señor Salmerón: Estoy dentro del reglamento. Las Regencias de Espartero y del Duque de la Torre fueron discutidas en vida.

El señor Presidente: El Presidente no puede consentir que S. S. siga por ese camino. S. S. puede discutir á los Gobiernos de la Regencia; pero nada más, y tendré gran sentimiento en llamarle al orden.

El señor Salmerón: S. S. no puede citarme una disposición reglamentaria que ampare á la Regencia, porque ya no existe.

El señor Presidente: Están aquí sus ministros. (Protestas de los republicanos.) Quiero decir los que fueron ministros.

El señor Salmerón: No puedo dejar de cumplir mis deberes.

El señor Presidente: Pues yo tendré que aplicar el Reglamento.

El señor Salmerón: Ese telegrama no se contradice, y según él, se mandaron al Presidente de los Estados Unidos seguridades de la rendición de Santiago.

Woodford escribió al Presidente de los Estados Unidos diciendo que los ministros españoles deseaban la paz, si así podía conservarse la dinastía. (Grandes rumores.)

Así parece que se sirve á los Reyes, pero no á las Naciones. Así ha gobernado la Regente. (Grandes protestas.)

El señor Presidente: No; hablo S. S. de los ministros de la Regencia; pero no de la Regente. Llamo á S. S. al orden por primera vez.

El señor Salmerón: Yo arrojo la conducta de la Regente á la conciencia nacional.

El señor Presidente: No puedo tolerar eso.

El señor Salmerón: Se salvó la dinastía perdiéndose el imperio colonial. (Grandes protestas y rumores.)

El señor general Blanco lo dijo en el Senado, afirmando que estuvo tentado de ser rebelde, contrariando al Gobierno español.

Todo sucedió por defender la dinastía de Austria y Borbones. Aquel Gobierno como todos, antepuso el Trono

á la Patria, y ni siquiera pidió á las Cortes autorización para ceder territorio español.

Ese servilismo realista nos llevó al vergonzoso tratado de París, confundiéndose que los Gobiernos prefirieran rendir pleito homenaje á los Reyes á defender el honor y la integridad de la Patria.

Hay que exigir responsabilidades de todo eso: lo exige el honor del Ejército, que no es responsable de lo ocurrido, y la conciencia del país.

Eso movió al señor Silvela á decir que España no tenía pulso; sin duda encontraba paralizado su corazón al ver que no protestaba de tales cosas.

No encuentra S. S. el alma nacional porque está quebrantada por frailes y Reyes. El pueblo español ha contestado á las preguntas enviando aquí esta minoría.

El Inpartiel ha dicho que donde ha habido conciencia ó independencia en el país han triunfado los republicanos. Todas las grandes ciudades nos han dado una mayoría. (Rumores en la mayoría.)

¿Tras vosotros representación de grandes ciudades! Habéis triunfado merced á procedimientos conocidos, poniendo remate á la falsedad del régimen.

Los mismos liberales que no pueden gobernar esperen que les oriente la merced Real.

Habéis ejercido la política del mañeser, derramando sangre española en muchos puntos.

Disintió el señor Canalejas los sucesos de Infesto. Hizo lo mismo el señor Muro con los de Salamanca, y los dos demostraron que la fuerza pública se confundió con los agentes del Sultán de cualquier país inculto.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

En Madrid se comió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fue cuando el gobernador dió el bando que debió publicar el día anterior.

¿No hay responsabilidades para nadie!

Lo que habéis hecho desarrollando la política del mañeser constituirá vuestro eterno opróbrio.

(Grandes protestas en la mayoría.)

El señor Presidente: Sr. Salmerón, la Patria está identificada con la Monarquía. (Aplausos en la mayoría y minoría funtionista. Protestas de los republicanos.)

(Gran confusión. El presidente agita la campanilla. Varios diputados republicanos apostrofan á la mayoría, y éstos proferen grandes gritos.)

(De la mayoría salen gritos de ¡Viva la Monarquía! ¡Viva el Rey!)

(Los señores Vallés y Ribet, Leroux, Blasco Ibáñez, Maynar, Liétyet y Llano r Pensi, puestos en pie, gritan: ¡Viva la República!)

(El tumulto dura largo rato.)

El señor Presidente manifiesta al señor Salmerón que no puede continuar por ese camino.

El Sr. Salmerón: Sr. Presidente, faltaría á mi deber si no respondiera, en el cumplimiento de mi deber y el ejercicio de mi derecho, á los compromisos contraídos con mis electores republicanos.

La minoría republicana mantiene el principio de la autonomía de las regiones, afimrada y conservada por el poder vigoroso del Estado.

Si la minoría republicana elevara un Mensaje al Monarca, le diría que podría vivir como un ciudadano en el seno de la Patria, cuyos intereses no ha podido representar y atender una Monarquía caduca. (Aplausos en los republicanos.)

Discurso del señor Silvela

Levántase á hacer el resumen de este debate el Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Silvela empieza manifestando que no puede menos de contestar en primer término al señor Salmerón, cuyo relampagueante discurso impide en estos momentos volver la vista atrás para examinar los principales puntos del debate y las manifestaciones de las representaciones parlamentarias que en el mismo han intervenido.

El Sr. Salmerón—dice—se ha de restar el menor aviso de soldado alguno de Pavía. (Risas.)

Califica el discurso del señor Salmerón de digresión histórica, en que la Historia ha resultado maltratada y desnaturalizada por el jefe republicano.

Rechaza la afirmación del señor Salmerón de que haya sido la española única monarquía europea que no ha realizado la unión de la nacionalidad, y cita el ejemplo de la cuestión de Irlanda dentro de la monarquía inglesa.

En cuanto á que la monarquía haya cumplido en misión histórica en España, los hechos demuestran que precisamente los países tocados del vicio del regionalismo son los más necesitados de la institución monárquica, y así lo proclama el sentido público, que considera necesaria la monarquía para mantener la unidad de la patria, y esto sólo puede lograrlo el apasionado espíritu de partido. (Aplausos en la mayoría y minoría monárquicas.)

Se asombra el señor Silvela de que el antimonarquismo del señor Salmerón le haya llevado no menos que á culpar á los Reyes Católicos de haber sido los causantes de la desdicha de España. (Grandes risas.)

Hace una calurosa apología de las grandes glorias políticas y guerreras de los Reyes Católicos, verdaderos representantes de la democracia de sus tiempos.

Pero para el señor Salmerón no hay nada respetable: entra á saco en la Historia antigua y en la moderna, y le son perfectamente aplicables aquellos versos del P. Isla:

“Nada respeta, todo lo atrepella.

Rechazada energicamente la imputación que á la persona de la regente ha hecho el señor Salmerón, de ser responsable de las catástrofes ultramarinas, porque tales responsabilidades sólo pueden ser constitucionalmente atribuidas á los hombres de gobierno que dirigían entonces los negocios públicos.

Estos hombres—agrega—no encontraron jamás en los poderes constitucionales dificultad alguna para aplicar la política que estimaron oportuna, ya la política centralista, ya la de autonomía y centralización.

Ocupándose de los textos excluidos por el señor Salmerón, referentes á la rendición de Santiago de Cuba, dice que hay que apartar de semejantes documentos la vista con horror y el estómago con asco. (Aplausos en la mayoría.)

Tales textos proceden del reportero americano; los unos y algún otro, el telegrama de Mr. Wolford, basta saber que se atribuyen á un hombre público sobre el cual la conciencia universal ha dictado un fallo acerca de su moralidad. (Grandes aplausos.)

Rechaza con energía la suposición de que el ejército se rindiera sin pelear, ofendiéndose á sí mismo el señor Salmerón, quien no debe ignorar las condiciones de la acción militar en aquella campaña.

Recuerda el incidente del “Virginius” durante el período de la república española, para deducir que la realidad se impone en semejantes conflictos internacionales.

Su señoría—añade—no puede hablar de hombres fracasados, porque en punto á fracasos políticos el señor Salmerón ha batido el “record.”

A continuación se ocupa de las acusaciones lanzadas sobre el gobierno con motivo de los desórdenes públicos en Madrid, Salamanca y otras poblaciones, diciendo que el gobierno es el primero en lamentar las desgracias ocurridas.

Nosotros evitamos—dice—la intervención en los desórdenes de Madrid de la Guardia civil y la publicación del bando del gobernador civil de Madrid, comunicando á los rebeldes se publicó

cundo las circunstancias lo exigieron y no antes porque hubiera sido prematuro.

Censura al señor Salmerón, como jefe de partido, por no haber expuesto programa alguno concreto de la llamada unión republicana. Lo único concreto que en punto á programa ha expuesto el señor Salmerón ha sido un plagio de aquellas célebres palabras de su antiguo y grande enemigo el señor Castelar, cuando pedía mucha artillería, mucha caballería y mucha Guardia civil.

El Sr. Salmerón supone que puede ofrecer garantías para ocupar el poder, como si hubiéramos olvidado el paso por las altas magistraturas del Estado, del que ocupó también el banco azul en aquel triste y desdichado período de 1873. (Aplausos en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

Pasa el Sr. Silvela á contestar al Sr. Moret y recuerda el respeto y afecto que el orador profesó siempre al Sr. Sagasta, á quien siempre ayudó aunque le combatiera.

Y ya que el Sr. Moret me daba la otra tarde tan buenos consejos, le daré ya otro recordándole lo que el poeta romano dijo de las plañideras que acompañaban con sus ruidosos llantos en los enterramientos, mientras lloraban verdadera y silenciosamente los que amaban y respetaban al muerto. (Aprobación.)

Lee un recorte del “Heraldo” en cuyo discreto y amoroso sem’ depositaba el Sr. Moret la declaración de que el partido liberal estaba deshecho.

Yo, por el Sr. Sagasta, he hecho cuanto podía hacer, apoyándole de buena fe hasta el punto de pedir para mi gobierno que sea tratado como yo traté al Sr. Sagasta.

Sigue rebatiendo los cargos que hizo al partido conservador el Sr. Moret.

Hace el elogio de la mayoría, compacta y unida, desprovista de todo interés personal y dispuesta, en la armonía y firmeza de sus propósitos, á ser fiel instrumento de cualquier gobierno conservador que viniera á ocupar el banco azul.

—Son—añade—estos legionarios de la mayoría, como aquellos soldados alemanes, que el mismo jefe. (Muchos aplausos en la mayoría.)

(Una voz: Entonces, ¿para qué la crisis!)

Entra á tratar la cuestión religiosa, explicando que el decreto concordado es una mera interpretación del artículo 43 del Concordato, interpretación que no corresponde al poder legislativo, porque esto sería una interpretación auténtica, como las admitidas por el Derecho romano, y que hoy condena el moderno Derecho.

La interpretación por el poder ejecutivo permitiría cierta elasticidad para las contingencias del porvenir.

Respecto del proyecto de escuadra, declara, ratificando anteriores manifestaciones, que si bien debe traerse al parlamento para su examen, no será incluido en el presente presupuesto, ni en el siguiente.

La política internacional

Declaraciones importantes.

“Se ha dicho aquí—añade el señor Silvela—que nada se podía hacer sobre escuadra si no sabemos quién habla de ser nuestro aliado; interogación que en ningún pueblo que yo conozca, se ha hecho todavía al intento de crear medios de defensa. Nosotros debemos establecer, nosotros debemos crear la escuadra indispensable para nuestras necesidades de defensa, dentro de nuestros medios financieros, sin tener que sujetarnos para este programa á una alianza preestablecida. ¿Cuáles son las orientaciones de la política internacional de este gobierno? ¿Pues quién las puede ignorar, si son las orientaciones internacionales de España! Nosotros no tenemos ambiciones ni aspiraciones próximas ni remotas á intervenir en las grandes cuestiones europeas.

Para nosotros tenemos una cuestión de la que no podemos apartar la vista, que es la cuestión de Africa, en la cual nos importa que no se resuelva nada sin nuestra intervención; y para preparar esa intervención son indispensables fuerzas militares y navales. Nosotros debemos mantener la amistad y la alianza con todas las naciones del mundo, puesto que nuestros intereses no lastiman los de ninguna; pero, aún puede desconocer que una unión íntima nos enlaza con nuestra vecina la república francesa, y que la unión de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones para la cohesión del statu quo de Marruecos, todo el tiempo que se

quiera materialmente sostener, nos lleva á mantener una amistad completa, una unión de intereses, una armonía de pensamiento con ese país, que es nuestro hermano de raza, que está enlazado á nosotros por todo linaje de intereses y de conveniencias!

Esas son las orientaciones de nuestra política, esas son las orientaciones de la política de todo gobierno español; pero manteniendo ante todo y sobre todo el principio de nuestra neutralidad, el principio de nuestra cordialidad de relaciones con todas las naciones que las sostienen con nosotros; y para mantener ese principio, y para no estar ausentes de aquellas cuestiones que inmediatamente pueden importarnos, es absolutamente indispensable que no abandonemos el mando, la conservación y el mantenimiento de nuestra fuerza naval, porque no podemos regarnos á la realidad.”

Otros discursos.

El marqués de la Vega de Armijo pronuncia un breve discurso, en el que desea recordar su afecto al señor Sagasta, para á exponer su criterio acerca de la cuestión de las Ordenes religiosas.

Ojala que un decreto concordado no pueda anular la ley que dió vida al concordato; que este asunto solo pueda resolverse mediante una ley que voten las Cortes, y que entre tanto que la soberanía nacional establece acerca de

UN SPORT EN LA PROPIA CASA. En ningún tiempo han alcanzado los deportes la boca de hoy. ¿A qué atribuirlo? A que hoy se desea recrear las fuerzas que visiblemente desaparecen de nuestra raza. Y sin embargo, no hay necesidad, para lograr este resultado, de imponer al cuerpo ejercicios fatigosos que muchas personas no pueden soportar. El verdadero Héroe Bravais en gotas concentradas enriquece la sangre, aun en aquellos que más débiles se encuentran; y á los fuertes les conserva y acrecienta el vigor, con tiempo. Por lo tanto, es un sport que no obliga á salir de casa.

MUESTROS REPRESENTANTES EN ESPAÑA para los Anuncios Franceses son los Srs MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS.

DIABETES. Cura radical por la Mistura Antidiabética Ph. MARTIN DE SARLAT. Con esta Mistura no hay que seguir ningún régimen. El enfermo come y bebe lo que le gusta. G. MARTIN, inv. 57, rue Lafayette, PARIS.

LINIMENTO GENEAL. 40 años de existencia. FUEGO FUEGO Peladuras. Remedio Precioso contra las Enfermedades de los RIÑONES, de la VESICULA y de la PROSTATA. BLENNORRAGIAS — CISTITIS. GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA. FIEBRE TIFOIDEA. PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS. Escribir sobre esta Hoja al central del Sr. Burgeat, rue de la Grange-Batelière.

URCTOPINE. BURGAEVE-NUMA-CHANTEAUX. REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VESICULA y de la PROSTATA. BLENNORRAGIAS — CISTITIS. GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA. FIEBRE TIFOIDEA. PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS. Escribir sobre esta Hoja al central del Sr. Burgeat, rue de la Grange-Batelière.

ANTI-AMERICO — ANTI-NEUROSE GRAVES HECQUET. Anemia de los nervios. El mal de los nervios. El mal de la cabeza. El mal de los ojos. El mal de la boca. El mal de la garganta. El mal de la lengua. El mal de la nariz. El mal de la piel. El mal de los huesos. El mal de la sangre. El mal de la vida. PARIS — 15, rue de Valenciennes. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

SUSPENSORIO MILLERET. Edición de la Gaceta de las Ciencias Médicas, de París, el 20 de Julio de 1890. LE GONORRE agudo. GONORRE crónico. GONORRE de la UTERO-VAGINA. PARIS — 15, rue de Valenciennes. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL VINO AUGUET CLOROSIS DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES A. PETIT, 40, Co. rs Morand LYON (FRANCIA). Depósito en La Habana: VIUDA de JOSE SARRA e HIJO.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Descubierta por el Autor en 1891. ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no ennegrece los Dientes, no restringe los Alimentos. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. AL DETALLE: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. VENTA AL POR MAYOR: 43, Rue de Poissy, Paris.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Francés. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL PASTILLES VICHY-ÉTAT

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris. LACTEINA E. COUDRAY. especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

ello, solo hay tres Ordenes concordadas, y las demás han de someterse a la ley de asociaciones.

En cuanto a la cuestión social, dijo el marqués de la Vega de Armijo que para resolverla era necesario votar la ley de huelgas, organizar con funciones categorías el Instituto del Trabajo y crear tribunales arbitrales que diriman los conflictos que surjan entre el capitalista y el obrero.

Entre rumores de impaciencia de la Cámara, ya muy fatigada por tan dilatada sesión, levántase a hablar el señor Rusiñol. De las pocas palabras que le gan a la tribuna se infiere que el señor Rusiñol explica el silencio de los diputados catalanistas, durante la discusión del mensaje, como protesta a lo que consideran discusión inútil y baldía.

Al terminar de hablar el Sr. Rusiñol, nótese en la Cámara el movimiento que precede acostumbradamente a las votaciones, y en este momento pretende hablar el Sr. Vallés y Ribot.

Son las nueve y media de la noche, y los diputados no disimulan la contrariedad que les produce la obligada prórroga que el discurso del Sr. Vallés les impone.

Los rumores en el salón de sesiones son tan ensordecedores, que las primeras palabras que pronuncia el Sr. Vallés no se entienden.

—Me tendréis que oír—grita el diputado federal—porque no hay razón para que cuando todas las representaciones de esta Cámara, incluso representaciones individuales, han expuesto su opinión sobre la contestación al mensaje de la corona, deje de exponer la suya la representación del partido federalista.

Hace a continuación el Sr. Vallés la afirmación de que el partido federal que dirigió y acaudinó el Sr. Pi y Margall existe en el seno de la minoría con su bandera y programa propios, aceptando la jefatura del Sr. Salmerón como director de la minoría republicana, y la unión con los demás elementos de ésta para el fin común de combatir a la monarquía.

A continuación rechaza el Sr. Vallés los cargos dirigidos por el Sr. Silvela a la república del 73, diciendo que ésta no perdió ni una pulgada de territorio español, ni envió a combatir poderosas escuadras con barcos de carbón.

Trata de exponer a continuación el programa del partido federal y ante esto solo anunció, arcaicando las protestas. El Sr. Vallés, ya afónico, por los esfuerzos que hace para que se le oiga, intenta que los taquígrafos copien un folleto contenido el programa del partido federal.

Opónese la presidencia a esta pretensión, y el Sr. Vallés lee a continuación el folleto, mientras los diputados hablan, muchos de ellos, en pie.

Por fin, el Sr. Vallés, convencido de que no se le presta atención, siéntase, no sin manifestarse dolido por lo que le estima falta de galantería de la Cámara.

Terminó el debate con las breves palabras pronunciadas por el Sr. Salmerón, en rectificación de la intervención que el Sr. Silvela había atribuido al jefe republicano en el incidente del Virginius.

Procédese enseguida a la votación del mensaje, acordándose que sea en votación nominal. Eran las diez de la noche, y media hora más tarde se levantaba la sesión, quedando aprobado el dictamen de contestación al mensaje de la corona por 183 votos contra 89.

nombre ha tomado ya carta de naturaleza en la vasta Corporación de los hombres de Ciencias.

Yo he de ocuparme de sus conferencias por las ventajas que de ellas obtiene el maestro en lo que se refiere a la parte didáctica. El Dr. Dihigo, sometiendo a un método esencialmente sintético y pedagógico las lecciones que le están encomendadas, ha comenzado su labor provechosa por el estudio comparativo de las vocales en lo que se refiere a su valor fonético, con relación a los diversos idiomas que forman la gran agrupación Indo-Europea, partiendo de la lengua sanscrita que viene a ser, como si dijéramos, la hermana mayor de dichas lenguas.

El estudio anatómico-fisiológico de dichos sonidos aislados, como igualmente el del triángulo de Orchell en cuyos vértices se fijan, respectivamente, la situación de la *a*, *e*, *o*, en el acto de la emisión y pronuciación de las mismas, así como la transición perfectamente armónica del espacio que media entre ellas para la pronuciación de la *u* y la *i*, deja satisfechos el espíritu y la atención del oyente.

Este acortamiento ó distensión de los diámetros longitudinal y transversal de la laringe en el instante que el aire sale de los pulmones para herir los repliegues que constituyen las cuerdas vocales de la misma, acompañado de la prolongación ó corteza del tubo vocal que tiene su límite anteriormente en los labios y posteriormente en la parte superior de la faringe, fijan el criterio anatómico-fisiológico perfectamente aceptable que nos da cuenta del sonido de dichas vocales, y de la fase inicial para la pronuciación de las consonantes.

Y si a esto se agrega que el ilustrado conferencista acompaña a la exactitud de esta descripción la disección fina y delicada que hace de cada una de estas vocales en la lengua sanscrita para establecer el paralelo comparándolas con las mismas en las otras lenguas de la agrupación a que nos hemos referido, ya no queda duda que el origen fonético de dichas vocales en nuestro idioma, es una derivación del estudio comparativo, por lo que a la fonética se refiere, de esos sonidos aislados en el sanscrito, rumano, semítico, itálico, portugués, etc.

Terminado este estudio lingüístico que deja satisfecho el ánimo del oyente, el Dr. Dihigo ha continuado sus conferencias emitiendo su juicio acerca de los diptongos y sentando por base que la estructura y cantidad silábica de los mismos, no corresponden a la etimología de dicha palabra que implica la idea de un doble sonido. Esperemos que el conferencista dé fin a este juicio crítico en las sucesivas lecciones para que con pleno conocimiento de los mismos podamos dar cuenta a nuestros lectores del criterio que sobre tema tan importante y trascendental haya fijado.

Y vamos ahora a tratar de un particular que se relaciona con estas clases de Conferencias. Por lo mismo que el desarrollo intelectual del maestro y el progreso en el conocimiento de los diversos ramos del saber humano se imponen para los futuros destinos de nuestro pueblo, es conveniente que se correspondan al entusiasmo ó interés del

maestro de hoy, prodigándole lecciones de índole y naturaleza iguales a las pronunciadas por el ilustrado conferencista, no olvidando que el límite y alcance de sus facultades armónicas dista mucho del asignado a la infancia y adolescencia.

Quédate en buen hora para la enseñanza del niño el procedimiento de abrir la boca para pronunciar la *a*, y de unir los labios para pronunciar la *b*; pero no caigamos en el ridículo, tratándose de personas conscientes, de inteligencias asimiladoras en mayor ó menor grado, de descender a explicaciones que a título de objetivas, muy oportunas en el aula, quitan en gran parte el interés de su exposición y cobijen hasta cierto punto al conferencista: que ávido de comunicar sus conocimientos a los oyentes con la tecnología propia de los temas, se le hace la mayor parte de las veces penoso y hasta difícil descender al nivel de un maestro de párvulos, para satisfacer pueriles exigencias.

Pues qué: ¿hemos de suponer siempre que el maestro por sus facultades intelectuales y por la naturaleza de su labor profesional ocupa una escala inferior a cualquier alumno de Universidad ó Instituto? ¿hay algo que amorte el procedimiento de decirle al maestro, por ejemplo, que el agua está constituida por dos gases, sin especificar que estos son el oxígeno y el hidrógeno, porque no es necesario? Este sistema solo da por resultado una enseñanza rutinaria y esencialmente elemental: este sistema reduce a un círculo muy estrecho el desarrollo de las facultades psicológicas del maestro; este sistema le quita lo más noble y elevado en la justa y natural ambición de su inteligencia que es su desenvolvimiento y desarrollo en el vasto campo de los conocimientos humanos. Convergamos que si bien pueden existir maestros que asimilan poco de esas lecciones, débese no tanto al límite y alcance de sus facultades psicológicas como a su poca atención, a su indiferencia y a una disposición de ánimo que voluntariamente le encierra en el estrecho círculo de una enseñanza rutinaria. Para éstos, afortunadamente muy cotizados, todo estímulo es inútil, todo esfuerzo es vano; pero no es cosa de sacrificar el interés general, a la pasiva ó indiferente actitud de esos pocos.

Lejos de esto, si desde hace tres años venimos observando el entusiasmo que la generalidad de los maestros demuestran por conservar ó aumentar los conocimientos adquiridos con otros nuevos, ya por amor a la enseñanza, ya por un egoísmo disculpable que les asegure su medio de subsistencia, y a este fin consultan los manuales, leen obras didácticas, asisten a las Academias don de leen y oyen temas desarrollados con la natural y propia tecnología de los mismos, forzoso es convenir que ya están algo preparados, y que ninguna sorpresa pueden producirles las conferencias más ó menos técnicas y científicas que oigan.

Cumplida contestación que doy a los que me han hecho el honor de preguntarme cuál es mi opinión en lo que se refiere a la naturaleza y forma que de

ben revestir las conferencias ó más bien lecciones a los maestros.

UN PEDAGOGO.
No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.



PROFESIONES

Dr. Claudio Fortún
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. — Consultas de 12 a 2. — Gratis para los pobres. Salud 73. 7600 78-79 Ag.

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEBERRO y de los NERVIOS De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 a 2. C-1400 7 Ag.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago ó Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia ó Hidroterapia sin peróxido (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 alta.—Teléfono 574. c 1389 7 Ag.

Rafael Menéndez Benítez
MEDICO-CIRUJANO. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CONSULTAS DE 12 A 2.—AGUILA 93. 7721 26-6 Ag.

FRANCISCO S. MASSANA
NOTARIO. Cuba 48. 7731 Teléfono 501. 29-6 Ag.

ANALISIS DE URINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vilchesola (FUNDADO EN 1889). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7685 29-5 Ag.

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario TELEFONO 333. CUBA 25. HABANA. C-1387 26-5.

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Tel. 1023. 7673 26-5 Ag.

Dr. Abraham Pérez Miró
Consultas de 3 a 5.—Consultado 76, Teléfono: 9914. Vedado: 21 esquina a F. c 1385 5 Ag.

DR. JOSE A. PRESNO
TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 52. c 1294 53-31

Enrique Hernández Cartáya
Alfredo Manrara
ABOGADOS
De 12 a 4.
4615 Jesta María 29
79-My 15

Miguel Antonio Nogueiras
ABOGADO
Domicilio: San José 48, altos, de 8 a 11.—Tel. 111 G. 11

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 79.—Habana.—De 11 a 3.
c 1287 26-23-31

Doctor José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de la boca en general, médicas y quirúrgicas. Consultas diarias de 2 a 4.—Neptuno 47. 7601 26-14-31

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 78. Domicilio: Jesta María 57. Teléfono 565. 6 meses.—1031

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluido Venéreo y Sifilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 1.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 1335 1 Ag.

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesta María 33. De 12 a 3. C 1323 1 Ag.

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, NAZIS Y GARGANTA. C 1317 1 Ag.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 554. Egido núm. 2, altos. C 1329 1 Ag.

Dr. Jorge L. Dehagues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 1359 1 Ag.

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraque
NOTARIOS. TELEFONO 311. AMARGURA 32. C 1311 1 Ag.

Ramón J. Martínez
ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1332 1 Ag.

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. C 1333 1 Ag.

DR. R. QUIRAL
OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1245 29-14-31

DR. MANUEL G. LAVIN
CATETERICO DE CLINICA-MEDICA. Cuba n. 38. Teléfono 597.—Consultas de 12 a 2. 6059 26-15-31

Dr. Fernando Mendez Capote
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 1 1/2. —Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. 00-24 C-1293 ind.

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. c 1242 18-31

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA. Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 106.—Costa de Villanueva. C 1383 26-22-31

DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo ó intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquilinor 37. c 1299 23-31

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. Le guano 68. Tel. 1342 c 1284 23-31

RAFAEL S. DE CALZADILLA
ABOGADO. Concordia 6, (altos).—De 8 a 12 A. M.—Teléfono 1,363. 7101 26-21-31

Policarpo Luján
ABOGADO. Estudio: Aguirre 51, Banco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 129. 7185 26-22-31

DR. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA
Especialista en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 56, Teléfono 1208. 6379 78-14

DR. ERASTOS WILSON
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Calzada del Monte n. 51, altos, frente al Parque de Colón. Trata a sus antiguos clientes con consideración especial. 6833 26-71-14

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista. Médico Cirujano. Galiano número 53. 26-15-31 c 1288

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO, AGRINENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO: BUFEFE. Real 133. Marimano. Empeñado 30. Habana. 7798

Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 31. c 1384 1 Ag.

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.—Industria 130 A, esquina a San Miguel.—Tel. 1262. G E

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Es Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 1255 26-1

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad

Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguait 105-7.—Teléfono 824. C 1328 1 Ag.

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Reina núm. 128. C 1355 1 Ag.

PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS. Teléfono: 887. Empeñado 5. C 1337 1 Ag.

DR. ROBELIN
Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. VESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 1338 1 Ag.

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO. De 12 a 4. C 1339 Aguait 19 1 Ag.

Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 45. Teléfono: 1212. C 1352 1 Ag.

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 1359 1 Ag.

DOCTOR GASTON ALONSO GUADRADO
Laboratorio Químico, especialmente de análisis urológicos. Merced 77. 7266 27-21-31

Doctor Carreira—Doctor Sonville
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1. Consultas sobre enfermedades de señoras, sifilis y cirujía general. San Nicolás 7 A. (bajos). 7544 26-1A-26

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1192.—San Nicolás n. 4. C 1359 1 Ag.

Doctor Andrés Parra y Gil
Enfermedades de señoras, partos, del pecho y cirujía en general. Bajo la influencia de la sugestión hipnótica del sistema farmacológico y homeopático, no hay enfermedad que resista a los procedimientos que para su curación empleo. Inmunitad para el contagio de enfermedades venéreas y sifilíticas. Correspondencia gratis a los enfermos del campo. Consultas de 8 a 10 y de 1 a 5.—Teléfono n. 137 INDUSTRIA 72 26-15-31

Virgilio de Zayas Bazan
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos, Teléf. 975. c 1298 23-31

ANALISIS DE URINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 1364 1 Ag.

ENSEÑANZAS.
CLASES DE PIANO. Una buena profesora ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, 5 en su casa calle de Obrador n. 60. Precios módicos. G SA

PARA EL PROXIMO CURSO
Se ofrece un competente y practico profesor de Teoría y aritmética mercantil. En Obispo 42, nueblería. 7684 8-5

ESPAÑOL, INGLES, FRANCÉS, ALEMÁN, SUECO Y DANO-NORUEGO
Se ofrece para traducciones en estas lenguas—caligrafía ó dactilografía—Taografía en inglés. Frases moderadas, Juan Magnuss—Empeñado núm. 30 ó Virtudes núm. 1. 7692 26-5 Ag.

Una señora
se ofrece para dar clase de piano, solfeo y teoría a domicilio ó en su morada. A precios módicos. Dirigirse a Bernaza 71 esquina a Muralla. 7484 8-30

Una señorita americana
que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea impartir algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse a la esquina de la y Lina, Miss H. Vedado. 7211 26-23-31

Una señora inglesa
que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español, y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas ó instrucción general se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada. San Nicolás 207, casi esquina a Murta, altos de la península. 6545 26-12-31

Modernos Ingleses de Boissé
Todo lo publicado hasta la fecha de esta obra, única en su clase, se vende en Acosta 17, piso principal. Útil para los maestros estudiantes. 6792 26-9 Ag.

UNA PROFESORA DE INGLES DE LONDRES
con excelentes recomendaciones, tres años y medio en una familia cubana, desea dar clases a niños ó a adultos a domicilio ó en su morada antiguo Hotel de Francia. Teniente Rey 14. 7444 15-23-31

LIBROS É IMPRESOS
ORDENANZAS DE CONSTRUCCION. Para la Habana y poblaciones de Cuba, anotadas con numerosos apéndices y planos, por A. Sandoval, con prólogo del Dr. Meza. Obra acabada de publicar, indispensable a constructores, abogados, industriales y propietarios, \$1.25 oro. M. RICOY. 7798

OBISPO 86
15-7A-9

POR UN PESO AMERICANO
Con objeto de realizar los pocos ejemplares que quedan damos por un peso moneda americana, un Planisferio celeste. Los tres reinos de la Naturaleza. Un almanaque Bailly Batiellere y un vale para retratarse. TODO POR UN PESO AMERICANO. El planisferio y los tres reinos pueden ser muy útiles a los padres de familia y a los maestros de escuela; se han vendido a doblón cada uno y sirven hasta como para adorno de bufete. El almanaque es bien conocido del público. Quedan pocos. M. RICOY. 7790

M. RICOY
Obispo 86, Librería, Habana. 7790

LAS CONFERENCIAS DEL DOCTOR DIHIGO

EN LA ESCUELA NORMAL DE VERANO

Todo lo que tiende a ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, constituye un poderoso elemento de vida intelectual. El hombre, ávido por naturaleza de la cultura y progreso de sus facultades anímicas, busca en los libros, en la enseñanza de los hombres de ciencias, en la sociedad, aquellos estímulos que sus facultades reclaman para acercarse, si no a la perfección, ciertamente para cultivar y extender su campo de acción.

Cuando faltan esos libros, cuando por un espíritu egoísta el hombre de ciencias guarda en su cerebro el caudal de sus conocimientos excluyendo de su participación a los seres que le rodean, las inteligencias se estacionan, las facultades anímicas se embotan, y puede asegurarse que han llegado al término de su actividad funcional; pero cuando los conocimientos se difunden, cuando los libros circulan, cuando la enseñanza se prohija por amor a la Ciencia y a la humanidad, la cultura intelectual parece, la sociedad se regenera, los pueblos se engrandecen y entran de lleno en el concierto de las naciones civilizadas.

Tales ideas vienen a la imaginación al estudiar la actitud científica del Dr. Dihigo en sus conferencias en nuestras Escuelas de Verano. Yo no he de hablar de ellas para celebrarlo, porque no es la limitada medida de mi inteligencia la llamada a justipreciar y juzgar la plenitud de conocimientos lingüísticos del ilustrado profesor de nuestra Universidad, cuyo

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. alt a y d 1

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
“La Eminencia” y “El Beso”
de
J. VALES Y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero a Enero.
PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.

JOYERIA CON BRILLANTES, PERLAS Y RUBIES

Ha llegado una gran remesa y gran surtido de novedades. Hay sortijas-duquesas, aretes-candados en forma de roseta y prendedores del más delicado gusto. En cadenas para abanicos hay primores en oro colorado, amarillo y verde. Combinaciones preciosas y precios desde \$14 una hasta \$350. Las hay de plata, muy variadas y lindas desde \$1-50 hasta \$4-24. Leontinas barbadas de oro macizo y de 18 K., con dibujos Marteléf. Las hay también de igual forma de oro y platino.

De dos ramales hay un surtido variadísimo, que se detalla desde \$19 una, hasta \$200. Dijes para leontinas, redondos y cuadrados y con brillantes en el centro, los hay desde \$17, hasta \$53. Yugos de oro, últimos modelos, acabados de recibir, hay una variedad capaz de satisfacer el gusto más caprichoso y delicado.—Precios desde \$4-24 el par, hasta \$150. Alfileres para carbatas encontrará aquí el público cuanto pida y todos de oro, y a precio excepcional, desde \$2-50, hasta \$150. Para regalos hay verdaderas monadas.

La entrada a los almacenes es libre a todas horas. Teléfono número 298. **J. BORBOLLA.** Compostela números 52, 54, 56 y Obrapia 61.

GACETILLA

EL ESTRENO DE ESTA NOCHE.—Gran atractivo en la función de esta noche en Albius es el estreno de la La rifa del beso.
¿Qué es la obra? Una tradición popular que se conserva en Sevilla hasta principios del pasado siglo.

LA NOTA FINAL.—En un pueblo. Don Torcuato se resistió a aceptar la Alcaldía y varios electores lo dicen:
—No hay más remedio que tomar la vara.—No la quiero—contestó nuestro hombre—porque yo no tomo varas.

Sección de Interés Personal

EUGÈNE PRUNIER NUEVO FERRUGINOSO NO ESTREÑENDO

CRONICA RELIGIOSA

DIÁ 7 DE AGOSTO. Este mes está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El Cirujano está en San Lázaro. Santos Cayetano, fundador y Alberto de Sella, confesor, y Santa Estefanía. San Cayetano. Nació este santo en Vercena, el año 1450. Su padre se llamó Gaspar de Tiene, y su madre María Porta.

DR. TABOADELA CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con los anestésicos más insensitivos.

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y macedonadas y suculentos sandwiches especiales.

ARTES Y OFICIOS. BIBIAGUA. Remedio infalible para matar bibiaguas en Obispos 78 años lo preparan, no se hace uso del Bisulforo.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cafeterías, bares y agencias constructoras de cuales de todas clases.

LA INDIA PALMISTA. Muéstreme su mano y diré a Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.

PARA-RAYOS. E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-ayos sistema moderno e instalación de cables de teléfono y luz.

PERDIDAS. Perdida: se aplica a la persona que ha encontrado en el trayecto de los baños "El Progreso" a las 11:00 am, una bolsa de cuero.

COMPRAS. ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas.

SOLICITUDES. UNA SEÑORA PENINSULAR desea colarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

SE SOLICITA. una criada española de mediana edad, Ep Tejido 25 informará.

MUCHACHO. Se solicita uno de 10 a 15 años para el servicio doméstico: sueldo cinco pesos y ropa limpia.

SE SOLICITA. una buena criada de manos: ha de traer buenas referencias, Prado 84 de 8 a 10 de la mañana.

SE SOLICITAN. una cocinera y una criada de mano, tanto una como otra que sepan su obligación, que la cocinera entienda un poco de francés y que no se vaya hasta por la noche y la criada de manos que se sepa cocinar y hacer paños.

DESEA COLOCARSE. de criada de mano o manejadora de dos meses de parida: tiene buena y abundante leche y personas que la garantizan. Dan razón en San Pedro 6.

SE SOLICITAN. una criada de manos y un criado de manos que sean formales y que tengan referencias. Ármas 59.

SE SOLICITA. una muchacha joven para criada de manos de una señora. Ha de tener quien de sus informes informan en Factoría 9, 2.º piso.

DESEA COLOCARSE. de criada de mano o manejadora una joven blanca que sabe su obligación y es cariñosa con los niños: tiene buenas referencias e informan en Corrales 158.

DESEA COLOCARSE. una joven recién llegada de España de criada de mano o manejadora, que tiene buena y abundante leche: tiene quien la garantiza: dan razón Obispos 70, altos.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

DESEA COLOCARSE. una criada de mano o manejadora, que tiene buena y abundante leche y personas que la garantizan por el Dr. Bangó. Informan calle de la Carcel n.º 5, café.

SE SOLICITA. una criada de manos y un criado de manos que sean formales y que tengan referencias.

SE SOLICITA. una criada de mediana edad, blanca de color Manrique núm. 6.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 a \$5,000. Informará el Administrador de este Diario.

SE SOLICITA. una buena criada con referencias, Angeles número 5.

UNA SEÑORA PENINSULAR de tres meses de parida desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

SE SOLICITA. una muchacha blanca de 14 a 15 años para manejar una máquina de coser. Informará Moloja número 174.

SE SOLICITA. una criada de mano de color, que tenga referencias de las casas donde haya servido. Conculado 80, altos.

SE SOLICITA. una criada de mano, bien blanca ó de color, de mediana edad para corta familia tiene que atender a dos niños, sueldo \$9 y ropa limpia.

DESEA COLOCARSE. una joven peninsular de criada de manos ó manejadora de niños: tiene personas que garantizan su conducta y es cariñosa con los niños: Informan Vives 154.

En Manrique 150. Se solicita una criada de mano o manejadora de niños: tiene personas que garantizan su conducta y es cariñosa con los niños: Informan Vives 154.

SE SOLICITA. una taquígrafa que sepa el inglés y escribir a máquina. Cuba 24.

UNA JOVEN cocinera y regular repostero solicita colocarse en casa particular o establecimiento: tiene personas que responden por su conducta. Escobar 89, informan.

DESEA COLOCARSE. una señora y una joven, ambas de mediana edad, para manejar una máquina de coser: tiene personas que responden por ellas e informan Sol 101.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

COMPRAS.

ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios en "LA MINA DE ORO" Barzaga y Obispos 78 años lo preparan, no se hace uso del Bisulforo.

SE SOLICITA. una criada de manos y un criado de manos que sean formales y que tengan referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

SE SOLICITA. una buena criada con referencias, Angeles número 5.

UNA SEÑORA PENINSULAR de tres meses de parida desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

SE SOLICITA. una buena criada con referencias, Angeles número 5.

UNA SEÑORA PENINSULAR de tres meses de parida desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias.

